EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLI. - Número 14.191 | Fundado por Don José Estrañi | Viernes, 25 de octubre de 1935

CONSIDERACIONES

LA CRISIS DEL TRABAJO

En todos los países el problema del paro forzoso se agrava considerablemente. Para buscar solución a este problema se han ideado una serie de medidas, entre las que figura la prolongación de la escolaridad. Retardar la salida de los niños de las escuelas, creando las primarias superiores o las de preaprendizaje, parece que ha sido un paliativo al mal que se dejaba sentir. En España, la carencia de estos Centros obliga a lanzar prematuramente al mercado del trabajo una cantidad de mano de obra que difícilmente halla colocación. El problema que a las familias se plantea en el momento en que el muchacho ha terminado la escolaridad es pavoroso.

Nosotros vemos cómo muchachos bastante bien preparados, con un dictamen del Centro orientador, van en busca, no del empleo que más se acomoda con sus aptitudes y vocación, sino de un lugar cualquiera donde poder ganar alguna cantidad con que ayudar a la familia. El cambio de profesión de estos muchachos origina una serie de trastornos que en todo país donde la organización del trabajo se haga de una manera racional y científica no existen.

Otros muchachos, menos afortunados, esperan varios años hasta encontrar empleo. Abandonados a sus fuerzas, sin cultivo de sus aptitudes, pierden en ese tiempo mucho de lo que la escuela les enseñó. Las clases nocturnos para adultos ponen de manifiesto cómo la ociosidad de estos chicos ha podido ser la causa de los grandes retrocesos que en su cultura se observan. Se palpa el mal; se percibe el estrago causado, y, sin embargo, nadie se decide a plantear el problema con toda sinceridad ni se presta a los que desean emprender una ruta acertada para triunfar en la vida todo el apoyo a que tienen derecho. La concurrencia de la mano de obra obliga a aceptar, cuando se encuentra, una colocación que, en el mejor de los casos, va a convertir al aprendiz en un fracasado más.

Otra de las medidas adoptadas por los Gobiernos es la restricción de la mano de obra extranjera. Es natural que, ante el posible peligro de la inmigración de trabajadores extranjeros, se adopten medidas para proteger el trabajo de los nacionales. Es sensible que en este tiempo hayan de pervivir esas diferencias de trato entre los hombres que trabajan. Mas la realidad nos dice que no hay otro remedio que hacer como hacen.

El decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 29 de agosto pasado señala las normas a que deben sujetarse cuantos intenten inmigrar para trabajar aquí. El deseo de evitar el empleo de extranjeros en todas aquellas industrias que tengan relación con la defensa nacional o, en general, con el Estado, región, provincia o Municipio, no puede ser más justo. Lo interesante ahora sería señalar con todo detalle qué industrias son las comprendidas en los casos citados. Y en esas industrias, investigar si el decreto a que hacemos referencia se cumple o no ha pasado de ser otra cosa que una de tantas disposiciones que sólo existen en el papel. Observar rigurosamente cuanto el decreto de referencia señala, principalmente para la aceptación de nuevo personal, contribuiría de algún modo a mitigar la crisis de que nos venimos ocupando.

Posiblemente no es la Montaña quien menos empresas tiene de las incluidas en las que pudieran entenderse relacionadas con la defensa nacional o con el Estado, región, provincia o Municipio. Y en esas empresas pudieran encontrar colocación, al crearse nuevos puestos o en las bajas naturales que se produjeran, muchas de las personas españolas capacitadas, desde luego, y sin ocupación actualmente. Sabemos de nuevos puestos que piensan crearse y conocemos bajas naturales que se producen. Para esos puestos es para los que reclamamos el cumplimiento estricto del decreto a que antes hicimos referencia. Y confiamos en que la Delegación del Trabajo no tolerará que se vulnere.

Con las medidas restrictivas para la mano de obra extranjera, la prolongación de la escolaridad y la creación de las escuelas de aprendizaje y primarias superiores, el problema del paro encontraría un alivio.

Es de una importancia extraordinaria la cualificación de los trabajadores. Interesa mucho que cada uno encuentre el medio de ganarse la vida en aquellas profesiones para las que es más apto. La Escuela, al señalar el grupo de profesiones que más se acomodan a las aptitudes, de acuerdo con la Oficina de Orientación Profesional, tiene que ver cómo se acoge a los que de ella salen dispuestos a ganarse la vida de una manera honrada, alegre y feliz. Por eso, de vez en cuando, se dirige a las empresas solicitando su colaboración.

Jesús REVAQUE

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una.-Muelle, 20.-Tel. 29-36.

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

EL PROBLEMA DE LAS DENUNCIAS

LA PONENCIA REALIZO VARIAS GESTIONES

Las diligencias continúan y no se sabe si hoy habrá dictamen.

Madrid.—Después de las doce llegó a la Dirección general de Seguridad la Ponencia especial de la Comisión parlamentaria que actúa en la denuncia sobre el juego.

Integraban esta Ponencia los señores Arranz, presidente; Muñoz de Diego, vicepresidente; González López, secretario; Fuentes Pila, vicesecretario, y un actuario.

Pasaron al despacho del subdirector interino de Seguridad, don Pedro Rivas, donde permanecieron hasta la una menos cuarto.

También estuvo presente durante los trabajos de la Comisión el secretario general de la Dirección de Seguridad, don Vicente Galera.

Los periodistas pudieron observar que con frecuencia penetraban en el despacho del señor Rivas los ordenanzas de la Dirección, llevando voluminosos libros.

Terminada la entrevista de la Ponencia con el jefe superior de Policía interino, señor Rivas, los periodistas abordaron a los miembros de la Ponencia especial.

Todos ellos acogieron a los periodistas con una reserva impenetrable, no haciendo manifestación alguna.

Una vez que abandonaron la Direccinón general de Seguridad los miembros de la Ponencia, los periodistas pasaron al despacho del jefe interino de Seguridad, señor Rivas, quien manifestó únicamente que la Comisión se había limitado a practicar determinadas investigaciones que estimaba necesarias, y que ignoraba el resultado de estos trabajos.

EL FISCAL NO HA PRACTICADO DILIGENCIAS

Refiriéndose a la actuación de la Comisión parlamentaria nombrada para investigar sobre la denuncia presentada por el señor Straus, el ministro de Trabajo y Justicia dijo a los periodistas que él había entregado ya todos los antecedentes y documentos relativos al asunto.

Esta mañana—añadió—me han llamado de la Comisión parlamentaria para preguntarme si el fiscal de la República había practicado alguna diligencia.

Yo he contestado que no, porque en los días que dicho señor ha tenido en su poder los documentos se había limitado a ocuparse de estudiar y preparar sus actuaciones, pero que al iniciar su labor la Comisión parlamentaria, se le había comunicado al fiscal que esperara antes de realizar actuación alguna, por respeto a las que tiene que hacer el Parlamento.

DILIGENCIAS EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifectó a mediodía a los periodistas que había recibido la visita de las personas que constituyen la Mesa de la Ponencia parlamentaria depuradora del asunto del juego.

Vinieron—dijo—en busca de un expediente que vieron en la Dirección general de Seguridad sobre autorización del juego en Barcelona.

Examinaron detenidamente los libros, especialmente los de entrada de documentos, comprobando que no se hallaba allí ninguno relacionado con dicho asunto, cosa natural, pues aunque la Dirección general de Seguridad es un organismo dependiente de este Ministerio, el personal burocrático que interviene en los asuntos de la Dirección general de Seguridad no tiene relación alguna con el personal del Ministerio.

Unicamente es el director general de Seguridad el que se relaciona directamente con el ministro, el cual da órdenes que son trasladadas a su vez a los interesados por la Dirección de Seguridad.

REUNION DE LA PONENCIA

En una de las Secciones del Congreso se constituyó, a las cinco de la tarde, la ponencia designada por la Comisión investigadora. Ante dicha ponencia acudió, a las seis de la tarde, el ex subsecretario de Gobernación, don Eduardo Benzo, quien estuvo informando ante la Comisión durante quince minutos. Al salir dijo a los informadores:

—Por respeto a la Comisión investigadora no puedo facilitar a ustedes los términos de mi declaración, y conste que lo siento, no por lo que afecta a mi persona, sino por la defensa que he hecho de otras.

Arrazola, que acompañaba a Benzo, dijo que había acudido a la entrevista y había oído la declaración de Benzo, porque así lo había solicitado ante la Comisión, advirtiendo previamente que él no intervendría para nada durante la declaración del señor Benzo. Añadió que se propone acudir también cuando acudan ante la ponencia otras personas del partido radical.

DECLARA EL DIPUTADO ZAFORTEZA

A las seis y diez minutos de la tarde el señor Zaforteza, diputado de Acción Popular por Baleares, acudió a la Sección en que se hallaba reunida la ponencia de la Comisión investigadora. Permaneció con la ponencia diez minutos, y a la salida dijo a los periodistas:

—Tengo que consultar unos documentos, y si la Comisión lo necesita, volveré otra vez.

Como un periodista comentase:

—La declaración de usted ha sido muy breve, Zaforteza replicó:

—A pesar de todo, en poco tiempo se pueden decir muchas cosas.

Inmediatamente después de salir Zaforteza, la ponencia abandonó el Congreso, sin duda para realizar algunas nuevas diligencias.

COMENTARIOS PERIODISTICOS

Todos los periódicos dedican esta noche especial atención al asunto de la denuncia de Straus y a los trabajos de la Comisión investigadora.

El órgano de la Ceda «Ya», además de una amplia información, publica varios sueltos, en los que se hacen comentarios que, dada la significación política de dicho periódico, han llamado poderosamente la atención.

En uno de ellos, y con el título de «Impresión pesimista», dice:

«Según se ha podido conocer por algunas personas muy allegadas a la Comisión, parece que en ésta hay una impresión pesimista acerca de la situación de los que parecen acusados en la denuncia.

Esta impresión parece que se ha hecho conocer al Gobierno y que a ello se debe el Consejillo, al que muchas personalidades y diputados conceden carácter político de gran interés.»

En otro suelto dice:

«En los pasillos de la Cámara se aseguraba que Benzo había confirmado en su declaración que la carta que figura en el expediente era suya y que la había escrito en virtud de órdenes superiores.

También se decía que la ruleta eléctrica de que tanto se ha hablado fué llevada en aquella época al Ministerio de la Gobernación, para que se conociese.

El mismo periódico, en su «Boletín Político», dice:

«Ha habido en las últimas veinticuatro horas algunas modificaciones sustanciales en el ambiente. En primer lugar, porque se estimaba ayer mismo que el procedimiento de la Comisión parlamentaria no era el más adecuado. En el mismo debate político se alzaron voces autorizadas frente a este sistema.

No obstante, cuando la Comisión ha comenzado a trabajar y ha podido conocerse una primera impresión, las cosas han cambiado, y todos los que propugnaban el procedimiento y los que lo desechaban, sitúan su atención en estos trabajos.

El otro aspecto en el que hay que registrar un cambio es el de la consistencia de la propia denuncia. Ayer se decía en el Congreso que no contenía nada y que tenía poco valor. Después de comenzar la Comisión sus estudios, se asegura que la labor no será tan rápida como en un principio se creía.

Por último, se refiere nuevamente «Ya» a la labor de la Comisión investigadora, y dice:

«Entramos en el tercer día de haber tomado estado parlamentario el enojoso asunto de la denuncia sobre el juego, y lejos de aclararse el horizonte, aparece cada vez más borroso y más difícil de desentrañar. En el Congreso produjo gran expectación la reunión inesperada del Consejillo de ministros. La nota que después de la reunión se facilitó a los periodistas alude a informaciones erróneas y a fechas equivocadas.

Para algunos, esta referencia no hace si no encubrir otras gestiones de más fondo. Para otros, en cambio, esta posición de las fechas tiene por sí mismo tanta importancia, que acaso toda la clave del asunto esté en la precisión absoluta del orden cronológico en que se ha desenvuelto.

Entre tanto, la Comisión parlamentaria sigue trabajando, y como los trámites son forzosamente largos, la tarea se hace más laboriosa de lo que era de esperar, las conjeturas aumentan y los rumores soble el posible desenlace del problema se multiplican en forma que hay centenares de versiones.»

Los párrafos finales de este comentario tienen marcada intención política, y dicen así: «Todos los ojos y toda la atención, como es natural, permanecen fijos en la actitud del Partido Radical. Ya ayer se señalaba que la reunión que habían de celebrar los diputados de esta fracción tenía singular importancia, y era den-

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero).

La Comisión de los 21.-La fórmula para buscar el juego limpio.-Efervescencia y nerviosismo.-El panorama internacional.-Sigue la tregua diplomática.-Los etíopes se disponen a luchar tenazmente.

Madrid.—Un incidente al margen de la política ha venido a interponerse como una muralla, atenazando la actualidad. Esta se mantiene circunscrita alrededor de los trabajos que viene realizando la Comisión investigadora en el Parlamento.

Todo lo hemos visto supeditado a lo que hagan y a lo que digan los miembros de la Comisión de los 21.

La tarea—dicen—es muy laboriosa. Esta misma afirmación es reveladora de que la denuncia ha adquirido evidentemente la consistencia de que la documentación aportada pueda tener facetas que permitan suponer que en el enojoso asunto existen atisbos de una prueba indiciaria.

De otro modo ya la Comisión hubiera dado por terminados los trabajos con la redacción negativa de un dictamen.

Nosotros no le damos esa importancia que le atribuyen los demás.

Pensemos en los graves y urgentes problemas que tiene planteados el país, para que hoy la actuación del Gobierno se vea perturbada por este enojoso pleito.

Los rumores, las versiones y las conjeturas se han prodigado en un marco de confusionismo que no permiten aclarar todavía el horizonte.

Hay ya, sin embargo, algunas declaraciones que confirman el valor de autenticidad de algunos documentos aportados. Ahora bien, el pleito es tan vidrioso y tan respetables las personas que aparecen como inculpadas, que sólo le es dable a la Comisión formular sus juicios con la plena responsabilidad de la delicada función encomendada.

Nunca como ahora los informadores están en la obligación de producirse con todo el comedimiento que se debe siempre al honor de los demás.

Se camina de prisa en este pleito, y ya las imaginaciones galopan incluso sobre el desenlace.

La ponencia de la Comisión ha actuado en el día de hoy con una inusitada celeridad y ha realizado en resumen estas gestiones: En el Ministerio de la Gobernación, para la obtención de algunos datos que pudieran tener relación con otras llevadas a cabo por la ponencia en la Dirección de Seguridad; visitaron los ponentes las centrales de Telégrafos y Teléfonos, para la comprobación de los despachos cursados en determinadas fechas; visitaron asimismo una joyería, donde se supone vendidos dos relojes de alto precio, y un banco extranjero con Sucursal en Madrid.

A las cuatro y media volvieron al Congreso para reunirse en una sección, recibiendo a las seis menos cuarto declaración al ex subsecretario de Gobernación, don Eduardo Benzo, y al teniente coronel de la Guardia civil don José Naranjo, jefe de la Inspección del Ministerio de la Gobernación.

Don Eduardo Benzo, que permaneció unos veinte minutos ante la ponencia, fué abordado a la salida por los periodistas, pero manifestó que por respeto a la Comisión no le era posible hacer la menor referencia a sus manifestaciones, que no sólo estaban relacionadas con su propia declaración, sino con las de otras personas.

Nota de gran interés en la tarde de hoy ha sido la reunión del Consejillo de ministros y la nota oficiosa que luego ha facilitado el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta.

La nota va enderezada a rectificar informaciones aparecidas hoy en algunos periódicos, en las que se hablaba de la fecha en que recibó el presidente de la República los documentos y la fecha en que de ellos dió cuenta al Gobierno actual. Pero lo verdaderamente transcendental de la nota son sus dos últimas líneas, en las que se declara que aparte del error de fecha que han publicado esos periódicos, se confunde lo sucedido, porque lo cierto es que el presidente de la República dió cuenta de esos documentos a los jefes de los Gobiernos. El valor de esa afirmación estriba en que el Gobierno y el señor Chapaprieta, su presidente, salen al paso de esos rumores, según los cuales el presidente de la República había conservado en su poder los documentos desde el 10 de septiembre hasta el 12 de octubre.

El plural que se emplea en la nota es lo verdaderamente interesante, porque revela que el jefe del Estado dió cuenta de la demanda y de los documentos al que entonces era jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux.

Don Joaquín Chapaprieta se informó de los trabajos de la Comisión, que ignoraba, y luego preguntó si habría dictamen esta misma noche.

Se le contestó negativamente, porque, según algunos de los vocales radicales, están dispuestos a no sacrificar la minuciosidad de la información a la urgencia que se demandaba de ellos. Pero, además, habría que realizar en el día de mañana otras investigaciones y recibir la declaración del gobernador civil de Guipúzcoa, que ha emprendido hoy el viaje para Madrid, y que habrá de informar ante la Comisión sobre la exactitud de si se autorizó el juego en San Sebastián, si en efecto se jugó y quién le dió la orden.

El presidente del Consejo se lamentó de estas dilaciones, diciendo:

—Estas cosas hay que liquidarlas rápidamente. Yo hubiera deseado que la Comisión emitiera dictamen esta noche para dejarle mañana sobre la mesa y habilitar incluso el sábado para discutirlo en el Parlamento. Si ya no se emite dictamen esta noche, nos retrasará hasta la semana próxima.

Se van perfilando cada vez más los informes de los vocales de la Comisión con los detalles del asunto.

★

En la marcha de los magnos problemas de la Historia, el jefe del Gobierno de la Gran Bretaña, ante la Cámara de los Comunes ha hecho una declaración que obliga a meditar, por el significado que representa.

—Tenemos—ha dicho—que aprovechar este momento de tranquilidad internacional, que será corto. El programa de rearme que está preparando el Gobierno es estrictamente el de defensa para que Inglaterra esté en posición de arriesgarse en aras de la paz dentro de la Sociedad de Naciones y hacer practicable así la teoría de la seguridad colectiva.

La Sociedad de Naciones no es un instrumento perfecto, por no haber llegado a la plenitud de sus facultades y, además, porque faltan tres grandes potencias en su seno.

Si no se pudiera conseguir lo que se pretende dentro de la Liga, habría que eliminar estas imperfecciones para conseguir que siga siendo un instrumento eficaz para la paz.

Todo esto significa que se ha templado un poco la tensión, pero no quiere decir que las dificultades están resueltas, ni mucho menos.

Los armamentos continúan su marcha progresiva, y si las sanciones no surten su efecto de eficacia, nos encontraremos que de momento lo que se ha logrado es no extremar las sanciones contra Italia, pero subsistirá latente el conflicto con las armas en la mano.

El presidente del Consejo francés, M. Laval, ha trasladado al embajador de Inglaterra en Francia las transacciones mínimas de Italia, que son: anexión de los territorios ocupados por las tropas expedicionarias; mandato o concesión de la Sociedad de Naciones sobre las provincias no abisinias propiamente dichas conquistadas por Menelik, y condominio internacional con preponderancia italiana sobre esas provincias.

En cuanto al régimen militar en Abisinia, Italia está dispuesta a prestar juramento a la Sociedad de Naciones.

Faltaría la limitación de las fuerzas armadas, en número y material de guerra, adaptándose a una empresa de potencia militar; pero como contrapartida, solicita el desarme de las tropas abisinias sujetas a la soberanía absoluta del Negus.

En contacto con los representantes de Italia y la Gran Bretaña, Laval imprime un impulso a su mediación conciliadora, porque no ignora que los actos deben surgir inmediatamente después que se han hecho las promesas.

No hay que olvidar que a fin de mes expira la tregua para la aplicación de sanciones, y llegado el plazo fatal, si no se encuentra la fórmula conciliadora, es posible que se exacerben las pasiones y vuelvan a surgir cuestiones vidriosas que ataquen a la supremacía internacional.

No hay novedad que señalar en los frentes de combate de Abisinia. Esto no quiere decir que los enemigos, entre sí, no continúen sus preparativos para combatir con efectivos muy importantes.

Los etíopes se van convenciendo de que la aplicación de sanciones es una solución posible a largo plazo y no quieren verse despojados de su territorio sin cotizarlo a buen precio.

Persisten las concentraciones en el mismo corazón de Etiopía, pero repartidas en diversos frentes las fuerzas y respondiendo ya a un plan de combate.

Un ejército de 150.000 etíopes se dirigirá hacia el sudeste de Ogaden, al encuentro de las tropas italianas.

La vanguardia de los etíopes adelanta hacia la línea de Adigrat-Adua-Aksum.

Se cree que los combates serán inminentes en el norte y en el sur.

Las tropas etíopes que manda el ras Seyum han recibido orden de oponerse al avance italiano hacia Makalle, habiendo los habitantes evacuado esa localidad.

El ras Testa se esforzará en defender a toda costa la plaza de Garahai, ciudad que abriga una zona de pozos de agua, y cuya importancia estratégica es, por consecuencia, muy excepcional.

HERRERO

En las calles de Harrar se reunen abisinios que formarán parte de las tropas irregulares etíopes, y que acuden a dicha ciudad en busca de armas para marchar hacia Ogaden.

PARA MUEBLES
ECONOMICOS Y MODERNOS
RIBALAYGUA

M.E.C.D. 2017

La atención política se concentra en el asunto de las denuncias.

tro de los episodios del día el de más relieve. Hoy también son los radicales los que siguen en el primer plano del interés y de la curiosidad. Es al Partido Radical al que principalmente afecta la cuestión, y el desenlace que tenga, bueno o malo, ha de gravitar de un modo inmediato y directo sobre ese grupo.»

A REALIZAR UNA GESTION

A las seis y cuarto de la tarde abandonaron el Congreso los señores Arranz, Muñoz de Diego y Fuentes Pila, que con González López, forman la ponencia de la Comisión de los veintiuno. Los periodistas preguntaron a Arranz si no iba a reunirse la Comisión a las seis y media, como estaba anunciado.

—Hemos de salir un momento y regresaremos—contestó—para reunirnos como estaba previsto, aunque no sé si será exactamente a las seis y media.

Otro informador le preguntó que si el salir juntos era debido a tener que realizar alguna gestión determinada.

Arranz dijo que, terminadas las gestiones, esta noche daría una referencia de todo lo actuado.

Explicó que González López no les acompañaba por tener que actuar en el salón de sesiones en el debate que se estaba desarrollando.

REFERENCIA OFICIOSA DE LA PONENCIA

Después que la ponencia nombrada por la Comisión de los veintiuno tomó declaración a primera hora de la tarde en el Congreso al comandante Naranjo, al ex subsecretario de Gobernación señor Benzo y al diputado Zaforteza, marchó a practicar determinadas diligencias.

La primera fué en el palacio de Comunicaciones, donde se quería comprobar unos telegramas cursados en relación con el asunto que se está esclareciendo; otra en una fábrirca de relojes, para comprobar la autenticidad de unas facturas, y finalmente, otra en un Banco extranjero, para confrontar ciertas liquidaciones.

A las siete y media regresaron al Congreso y antes de las ocho quedaron reunidos los miembros de la ponencia con todos los de la Comisión.

Al terminar la reunión, Arranz facilitó la siguiente referencia:

—La ponencia designada por la Comisión se ha dedicado durante el día de hoy a practicar las diligencias que la Comisión había acordado. A última hora de la noche nos hemos reunido con el pleno para dar cuenta del resultado de nuestros trabajos. Quedan todavía por practicar algunas diligencias, a lo que nos dedicaremos mañana a primera hora, y a las once nos reuniremos de nuevo para conocer su resultado.

—¿Tiene usted impresiones de que mañana habrá dictamen?

—Ese es mi deseo, y así lo he expresado; pero como este es un asunto que no depende exclusivamente de mí, no puedo asegurarlo. Insisto en que es un deseo vehemente.

Después los periodistas conversaron con el vicesecretario, señor Fuentes Pila, que confirmó la referencia precedente.

LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISION PARLAMENTARIA

Los trabajos realizados por la Comisión investigadora durante el día de hoy se han limitado a la actuación de la Ponencia, que había sido encargada en la reunión de la noche anterior de practicar algunas diligencias para aclarar datos que figuraban entre los que fueron facilitados a la Comisión.

La Ponencia realizó diversas investigaciones y comprobaciones en la Dirección general de Seguridad. Pudiera ser que sus investigaciones hallasen un expediente que figuraba en la citada Dirección, en el que se asegura que se hacía constar que examinado el aparato de recreo que presentó al señor Straus, era un aparato que podía dedicarse a juegos que no eran de azar, porque el premio estaba sujeto a cálculos mentales.

Se afirmaba, por personas que se dicen bien informadas, que este expediente había aparecido en el Ministerio de la Gobernación sin tener sello de entrada en el mismo, y que se ignoraba, por tanto, el procedimiento que se había empleado para incorporarle al «dossier».

Al final del citado expediente, y después de la última hoja en blanco, aparece otra, sin membrete, firmada por el señor Salazar Alonso, negando el permiso para jugar.

De las personas que acudieron ante la Ponencia de la Comisión investigadora para prestar declaración, es sin duda, el señor Benzo uno de los que aportó datos de mayor interés. Se dice que el ex subsecretario de Gobernación fué interrogado por la Ponencia acerca de una firma que aparece en una carta, en la que se le comunicaba al señor Straus el resultado de algunas gestiones para la implantación del juego en determinnados sitios.

Parese ser que el señor Benzo no negó autenticidad a la carta, que tiene fecha 12 de septiembre de 1934, y parece que hizo alguna indicación en el sentido de que aquella carta había sido cursada obedeciendo órdenes de persona que ocupaba cargo superior al suyo en el departamento.

También parece que fué interrogado el señor Benzo sobre el hecho de que hubiera sido llevado al Ministerio de la Gobernación, en la época en que ejercía el cargo de subsecretario, cierta máquina de recreo que pensaba instalarse en alguna provincia.

Acerca de este asunto contestó también a las preguntas que se le hicieron el comandante de la Guardia civil señor Naranjo, que por aquella fecha mandaba fuerzas que prestaban servicios en el Ministerio de la Gobernación.

El citado comandante parece que indicó podrían dar algún detalle acerca de ello los guardias que prestaban servicio en el Ministerio, ya que él no podía asegurar nada, puesto que no vió tal aparato.

En vista de esta declaración concurrieron a última hora de la noche ante la Ponencia tres guardias civiles, que contestaron a las preguntas que se les hicieron sobre este punto concreto.

La declaración que ante la Ponencia prestó el diputado de Acción Popular por Baleares señor Zaforteza estuvo relacionada directamente con la autorización que para la implantación de ciertos recreos se había concedido a un Casino de Fomentor. Pudiera ser que el señor Zaforteza hubiera indicado a la Ponencia que en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y en el acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora del citado Municipio, constase lo siguiente:

«Seguidamente se da cuenta de una proposición suscrita por los señores Vich, Fortun, Cortés y Juan, por la que después de resaltar la alarma e impresión desagradable producida por la instalación del juego en uno de los hoteles más importantes de Mallorca y por el intento de implantarlo en uno de los Casinos más nombrados de Palma, y después de apuntar los peligros que lleva en sí este vicio, esperan de esta Comisión gestora, y de una manera especial de su dignísimo señor alcalde, se opongan resueltamente, y por cuantos medios estén a su alcance, a la implantación del juego en la capital y extienda su influencia con los Poderes públicos para que cese inmediatamente en los sitios de la isla donde está implantado. El señor alcalde dice que por lo que de él dependa no se jugará.»

Sobre este extremo, como decimos, versó la declaración del diputado popular agrario.

También prestó declaración ante la ponencia el diputado por Guipúzcoa señor Picavea, quien dijo, según parece, que en 1934 solicitaron de él diversas entidades económicas y mercantiles de San Sebastián obtuviera del Gobierno el correspondiente permiso para que el Ayuntamiento de dicha capital organizara los Casinos de recreo bajo su inmediata inspección. Los beneficios que se obtuvieran serían totalmente destinados a necesidades de la ciudad.

No consiguió nada del Gobierno, y por considerar la petición lícita y absolutamente confesable, no pudo dirigirse nuevamente, cumpliendo el mandato de sus electores, al Ministerio de la Gobernación, reiterando la petición que sobre la concesión de recreos tenía hecha.

Parece que el señor Picavea manifestó también que el subsecretario del Ministerio de la Gobernación se negó en absoluto a satisfacer los deseos de la población guipuzcoana, y el diputado vasco, en una asamblea celebrada en el Ayuntamiento de San Sebastián, expuso el resultado negativo de sus gestiones.

Afirma el señor Picavea que uno de los presentes le dijo: «Es que a usted no le han querido servir, porque parece que se va a jugar.»

Cuarenta y ocho horas más tarde, el señor Straus conversó con el señor Picavea y le manifestó que había obtenido el oportuno permiso para explotar el juego en San Sebastián.

El representante de la minoría vasca en la Comisión, señor Landaburu, parece que, refiriéndose a este punto, ha hecho la afirmación, ante sus compañeros de la citada Comisión parlamentaria, que los deseos de que en San Sebastián se permitiera la instalación de ciertos recreos no los compartían todos los diputados vascos, sino que era el señor Picavea singularmente el que, para corresponder al mandato de sus electores, y respondiendo al llamamiento de algunas Sociedades de San Sebastián, había hecho las gestiones que dejamos indicadas.

La ponencia realizó otra gestión, que consistía en comprobar la autenticidad de dos facturas de la Casa Girod, de Madrid, por la compra de dos relojes de oro y piedras preciosas, por valor de 2.800 pesetas uno y de 2.400 pesetas el otro. Según parece, en las facturas aparece escrita, de puño y letra de un funcionario de la Casa citada, la indicación de las personas a que, al parecer, iban destinadas, y han podido comprobar que, en efecto, dicho señor Straus había adquirido en la relojería a que hacemos referencia los dos relojes a los cuales correspondían las mencionadas facturas.

La visita de los miembros de la ponencia al Ministerio de Comunicaciones era para ver el original de unos telegramas que se supone cursados desde Madrid a San Sebastián en el mes de septiembre, coincidiendo con una fecha en la que durante unas horas se permitió el funcionamiento de un aparato de recreo denominado «Straperlo». En el citado centro no pudieron realizar la investigación que deseaban, porque les comunicaron que a primeros de año habían sido retirados de aquel departamento y trasladados al edificio del Tribunal de Cuentas los originales que solicitaban.

Por lo tanto, posiblemente en el día de hoy continuará la Ponencia sus gestiones para hallar dichos documentos. Después de realizadas las gestiones que dejamos apuntadas por la Ponencia, se reunió el pleno de la Comisión. Ante ella dieron cuenta los señores Arranz, Muñoz de Diego, González López y Fuentes Pila, de las actuaciones realizadas.

Merece citarse el hecho de que el señor Fuentes Pila no haya preguntado nada, como miembro de la Ponencia, al señor Benzo.

El vicesecretario de la Comisión explicó su negativa a interrogar al señor Benzo, diciendo:

«Este señor y yo tenemos criterios políticos contrapuestos en la provincia de Santander. No hace mucho tiempo presenté yo un ruego a las Cortes pidiendo que se incoase un expediente para aclarar ciertos extremos relacionados con responsabilidades de orden administrativo y político en que pudiese estar incurso por su actuación.

Al conocer ahora que tenía que prestar declaración el señor Benzo ante la Ponencia de que yo formo parte, indiqué al señor Arranz que, dado este antagonismo, desearía no estar siquiera presente durante su declaración.

Al indicárseme que esto no podía ser un obstáculo, yo dije al presidente de la ponencia que me abstendría en todo momento de hacer preguntas al señor Benzo, con objeto de que no pudiera interpretarse en el sentido de que aprovechaba esta ocasión que la política me ha proporcionado con fines políticos. Yo tengo mi filiación política, pero ante todo soy un caballero que no aprovecho estas circunstancias.

También se concede importancia al viaje que ha realizado a Madrid el gobernador de Guipúzcoa, señor Muga. Según parece, informará ante la ponencia sobre la autorización que obtuvo el señor Straus para instalar en el Casino de San Sebastián el juego denominado «Straperlo», y también para comprobar con los libros de aquel Gobierno civil determinados extremos relacionados con el expediente que obra en poder de la Comisión investigadora.

La impresión que hemos podido recoger en el Congreso de algunos miembros de la Comisión encargada de esclarecer cuanto haya sobre este asunto, es la de que una vez realizadas en el día de mañana algunas gestiones se dará por terminada su labor, porque es asunto éste que llevaría a otras muchas diligencias de continuar haciendo averiguaciones. Por lo tanto, es muy posible que con los datos que ya posee la Comisión se dé por concluso este asunto y se proceda a redactar el oportuno dictamen.

Parece seguro también que no existe una absoluta unanimidad de criterio, y que, por lo tanto, habrá uno o varios votos particulares.

Por parte de todos los miembros de la Comisión existe el propósito de terminar sus actuaciones en el día de hoy, pero que pudiera ser que, a pesar de este deseo, no pudieran emitir dictamen con la rapidez que desean.

Como éste habrá de quedar sobre la mesa veinticuatro horas, según establece el reglamento de la Cámara, aun en el caso de que el Parlamento conociera en el día de mañana el resultado de las gestiones de la Comisión investigadora, no podrá tampoco ponerse a debate seguidamente

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Santander.

Esta Alcaldía hace público que, durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, pueden los familiares de los fallecidos en el mes de septiembre de 1925 solicitar el traslado de los restos y la retirada de atributos, toda vez que habiendo cumplido el plazo reglamentario, se procederá a la exhumación de los restos mencionados, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin haber reclamado dichos restos y atributos, se entiende que renuncian a todo derecho los que se hallasen en posesión del mismo.

Santander, 24 de octubre de 1935.—El alcalde, **Herminio Villegas.**

Ayuntamiento de Santander

Anúnciase en el «Boletín Oficial de la Provincia» la instalación de un motor de 3 H.P., para accionar un ascensor electromecánico, en la casa núm. 5 de la calle de Calderón.

Santander, 24 de octubre de 1935.—El alcalde, **Herminio Villegas.**

Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Autorizado este Municipio por la Dirección general de Contribución territoriat para confeccionar el amillaramiento de la riqueza rústica, el Ayuntamiento y su Junta Pericial han acordado, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 68 del Reglamento de 30 de septiembre de 1885, llevar a efecto este trabajo, previa declaración jurada que han de presentar las personas obligadas por poseer o administrar propiedades rústicas en este término jurisdiccional.

Los referidos pueden personarse en estas Casas Consistoriales a relacionar sus fincas todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Para que el personal que facilita el Ayuntamiento pueda llenar las hojas declaratorias y adelantar los trabajos, es conveniente que cada interesado traiga una nota de las fincas, expresando en ella la clase de las mismas, nombre o sitio, pueblo, cultivo, linderos actuales, cabida, valor en venta y renta de cada una.

Esta Alcaldía espera que todos los interesados han de cumplir con esta obligación y con ello se evitarán las responsabilidades en que pudieran incurrir por la ocultación o negativa a presentar las declaraciones mencionadas.

Santa María de Cayón, 23 de octubre de 1935.-El alcalde accidental, **Juan Gómez Gutiérrez.**-El secretario, **Ramón Santos Vicente.**

SINDICATO CIVIL DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA FABRICA DE MIERES

Se convoca a los señores obligacionistas hipotecarios de esta Sociedad que asistieron a la junta general ordinaria celebrada el día 14 del próximo padado mes de septiembre, suspendida por resolución presidencial, a la continuación de la misma para deliberar acerca de los puntos de la orden del día que no fueron tratados en aquélla, y que se celebrará el día cuatro del próximo mes de noviembre, a las diez y media de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio de Oviedo.

El Comité acordó se hiciese saber a los obligacionistas que no tratándose de nueva junta y sí de continuación de la anterior interrumpida, no podrán admitirse otras asistencias que las de aquellos que en forma estatutaria hubiesen acreditado su derecho en la anterior, siendo necesario, por lo tanto, la rehabilitación, ante el Comité, de las primitivas tarjetas, lo que podrá realizarse por los interesados en las dos horas anteriores a la celebración de la junta en las oficinas de la citada Cámara de Comercio; y para el caso de que algunas tarjetas se hubiesen extraviado, el Comité expedirá otras nuevas siempre que se acredite ante el mismo la calidad de asistente a la junta suspendida, así como el número de obligaciones con que había concurrido.

Por el Comité: el vicepresidente en funciones de presidente, José Sors; vocales, don Emilio Tuya, don Ramón Riesgo, don Sixto A. Cotarelo, don José de la Torre Orviz, don Germán Sela, y don Aurelio Ayuela, secretario.

CORTES

Se trató de los despidos de obreros y empleados por los sucesos de octubre.

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión Alba.

En los escaños hay escaso número de diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

FABREGAS, de Unión Republicana, formula un ruego, para que se hagan llegar al ministro de Hacienda sus deseos de explanar una interpelación sobre los diversos problemas económicos que afectan a Galicia.

El PRESIDENTE le contesta que la Mesa se pondrá de acuerdo con el ministro de Hacienda para señalar la fecha de la interpelación.

LAS REPRESALIAS POR LOS SUCESOS DE OCTUBRE

GONZALEZ RAMOS defiende una proposición, no de ley, sobre la situación de los obreros y empleados víctimas de las represalias originadas por los sucesos revolucionarios ocurridos en el mes de octubre.

Cita numerosos casos en que se han desconocido los derechos a los obreros y empleados al servicio de diversos Ayuntamientos y Diputaciones, de Empresas de ferrocarriles y de otros servicios públicos.

Enumera algunos casos en que los Jurados mixtos han fallado, a su juicio, de manera inadecuada determinadas demandas obreras.

Termina abogando porque se corrijan las injusticias cometidas.

BOLIVAR se muestra de acuerdo con la proposición de González, teniendo frases de gran dureza para la conducta seguida con los obreros, a quienes se ha condenado a morir de hambre.

Cita también numerosas medidas de represalias adoptadas con los obreros y empleados del servicio público a partir de los sucesos de octubre.

Termina expresando su protesta en tonos enérgicos.

El ministro de TRABAJO dice que los empleados del Estado, de la Provincia y del Municipio, no dependen de su Ministerio. Todos esos empleados se rigen por sus Estatutos propios.

El Gobierno no ha hecho indicación de ninguna clase acerca de estos empleados.

Los respectivos organismos a que pertenecían han procedido con arreglo a las normas establecidas.

Si ha habido injusticias, los interesados pueden recurrir contra ellas.

CASAS: A los cuatro años.

El ministro de TRABAJO le contesta que dentro del tiempo que determinan las leyes vigentes.

No cree que se deba hablar de represalias como consecuencia de los sucesos revolucionarios de octubre.

En cuanto a los obreros que faltaron a su obligación, ya se les advirtió que si persistían en su actitud se anularían sus contratos de Trabajo. Por tanto, no ha sido una sorpresa para ellos que se les considerara como aliados de los revolucionarios y de los enemigos de la patria.

Por consiguiente, no tenían derecho a pretender ser atendidos en sus reclamaciones.

A pesar de lo ocurrido—sigue diciendo el ministro—, el Gobierno, haciéndose cargo de que al movimiento revolucionario habían sido arrastrados obreros que no participaban de las ideas que informaban la revuelta, aconsejó a las Empresas del servicio público que, previas las averiguaciones pertinentes, restablecieran en sus cargos a aquellos obreros que no se hubieran significado nunca como elementos levantiscos, y les reintegraran en sus derechos.

Conste que se hizo así por iniciativa del ministro que habla, y no por gestiones del Sindicato Nacional Ferroviario.

Respecto a los Jurados mixtos, se han acabado los presidentes políticos. En lo sucesivo serán presidentes de estos organismos jueces de carrera.

Perseguimos con esto el establecimiento de una verdadera justicia social, libre de partidismos y de influencias políticas.

Cuando se restablezca la normalidad y funcionamiento de los Jurados mixtos, se dictarán disposiciones para que todos los obreros y empleados despedidos como consecuencia de los sucesos de octubre, puedan formular sus reclamaciones. Aquéllos que demuestren que no tomaron parte en la revolución podrán ser readmitidos; en cambio, aquéllos que tengan antecedentes revolucionarios, y por su conducta se sospeche que han de persistir en sus propósitos levantiscos, en la primera ocasión que se presente se les considerará fuera de la ley.

GONZALEZ RAMOS rectifica. Censura que aún no estén en marcha las nuevas normas de organización social que competen al Ministerio de Trabajo. Mientras a estos obreros y empleados que se encuentran bajo el peso de represalias injustas, no les queda más recurso que la desesperación.

Añade que los Jurados mixtos no admiten ninguna demanda de obreros y empleados despedidos como consecuencia de los sucesos de octubre. Estima que para dar trabajo a los obreros no se debe pedir a éstos cédula política de ninguna clase.

El ministro de TRABAJO interrumpe, diciendo al señor González Ramos que en breve tendrán esos trabajadores, a que se ha referido, unas disposiciones legales, al amparo de las cuales podrán reclamar el reconocimiento de sus derechos.

GONZALEZ RAMOS termina citando un caso ocurrido en La Coruña. Según el orador, un empleado de un Banco, cuyo nombre menciona, solicitó permiso días antes de estallar el movimiento.

Cuando pasado éste y cumplido el tiempo del permiso, quiso reintegrarse a su puesto, fué despedido. Acudió al Jurado mixto, éste dictó un fallo favorable para el reclamante, el patrono interpuso recurso y el Ministerio falló a favor de aquél.

CASAS, de Unión Republicana, interviene brevemente.

Afirma que entre los obreros que han sido objeto de represalias figuran muchos trabajadores pacíficos, que llevaban prestando servicios a diferentes Empresas más de veinticinco años.

A su jucio, lo que ocurre es que las Empresas han utilizado los sucesos revolucionarios como pretexto para despedir a los obreros que han tenido por conveniente.

MADARIAGA, popular agrario, defiende la actuación del ministro del Trabajo. Dirige ataques al Partido Socialista.

RUIZ ALONSO, también de la Ceda, coincide con Madariaga en los ataques al Partido Socialista.

GONZALEZ RAMOS replica a los ataques dirigidos al Partido Socialista diciendo que aunque actualmente no pertenece a él, no por eso deja de asumir la parte de responsabilidad que pudiera corresponderle por la actuación de dicho partido durante el tiempo que militó en sus filas.

El ministro de TRABAJO rectifica brevemente, prometiendo que en breve se dictarán normas legales para que al amparo de ellas puedan ser defendidos todos los intereses legítimos.

GONZALEZ RAMOS, en vista de las manifestaciones de Salmón, retira su proposición.

LA SUPRESION DE JUZGADOS

Se da lectura a otra proposición, no de ley, sobre la supresión de Juzgados en Madrid, Barcelona y Bilbao.

MELQUIADES ALVAREZ, como primer firmante de la proposición, defiende ésta.

Dice que por un decreto del Ministerio de Justicia se suprimen cinco Juzgados en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

El antecedente de este decreto se halla en la ley de Restricciones, que es la que se ha querido tener presente para justificar lo que se dispone en aquél.

Por esta ley se podrá reducir el número de funcionarios, siempre que esta medida no vaya contra el interés público.

Habla de las metamorfosis sufridas por el Ministerio de Justicia, hasta llegar a su actual denominación, de la cual resulta que la justicia aparece subordinada al trabajo, como si por sí sola no justificara mayor atención.

Estima que como consecuencia del decreto que combate vamos a tener con escándalo de la opinión, jueces municipales encargados de desempeñar funciones propias de los jueces de instrucción.

La supresión de jueces no producirá economías de ninguna clase, toda vez que los jueces que cesen habrán de cobrar durante el tiempo de su excedencia.

Razona extensamente, con aportaciones de numerosos datos, su punto de vista, opuesto a la proyectada modificación de los mencionados Juzgados.

Termina pidiendo que no se haga del tema que se debate cuestión de Gobierno, porque ello le obligaria a aparecer discrepante en una cuestión que tiene un gran interés para la Justicia.

RUBIO interviene brevemente, mostrándose de acuerdo, en líneas generales, con la proposición de don Melquiades Alvarez.

GONZALEZ LOPEZ se suma a las manifestaciones del señor Alvarez, y pide a éste que haga extensiva su proposición a los demás jueces que se suprimen por el referido decreto.

EL MINISTRO DE JUSTICIA manifiesta que la ley de Restricciones no puede ser estudiada fragmentariamente.

Estima que la fusión de varios Ministerios en uno no producirá la consecuencia de que los servicios queden desatendidos.

Puede ser que en la práctica de cada día ocurra, como dice don Melquiades Alvarez, que el número de Juzgados existentes en Madrid son insuficientes para los asuntos promovidos en la capital. Sin embargo, hay Juzgados, en Cádiz, por ejemplo, en que se despachan más asuntos que en cualquiera de los Juzgados de Madrid.

Añade que recien ocurridos los sucesos revolucionarios le visitaron algunos jueces de Madrid, rogándole que los autorizara a seguir presidien-

MAZA MADRAZO
Especialista en pulmones y corazón.
MEDICINA GENERAL
Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 a 5.
BURGOS, 3, PRAL.—TELEFONO 3626

CARBON a 3,80 quintal
¿Dónde? Mañana lo sabrá usted

RUIZ ABAD
DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
Plaza del Príncipe, 11, 1.º (Casa Ródenas)

CARTELERA

Sala Narbón.-A las 4,30, 7,15 y 10,30, **El doctor Arrowsmith,** por Ronald Colman y Helen Hayes. Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

Pabellón Narbón.- Don Quintín el amargao, por Ana María Custodio, Luisita Esteso, Alfonso Muñoz y Luis Heredia.

Salón Victoria.- Identidad desconocida, en español, por James Dunn, Gloria Stuart y Jack La Rue.

Popular Victoria.- Identidad desconocida, en español.

MARIA LISARDA - COLISEVM
HOY, VIERNES — A las 7,15 y 10,30 - Gran Moda
Acontecimiento cinematográfico. Estreno de la producción Metro
LA CENA DE LOS ACUSADOS
la mejor película de la pareja de moda William Powell y Mirna Loy con Maureen O'Sullivan.
En ambas funciones, copia directa en inglés.
Completará el programa la Revista Paramount con los últimos sucesos mundiales y "La tortuga y la liebre", tecnicolor de Walt Disney.

GRAN CINEMA
HOY, VIERNES — A las 7,15 y 10,30
CLAMOROSO EXITO
de la graciosísima producción nacional, versión cinematográfica del popular sainete de CARLOS ARNICHES
DON QUINTIN EL AMARGAO
por ANA MARIA CUSTODIO, LUISITA ESTESO, ALFONSO MUÑOZ y LUIS HEREDIA.
Butaca: tarde, 2,00; noche, 1,50. Principal: tarde, 1,25; noche, 1,00. Gradería: tarde, 0,75; noche, 0,50.

M.E.C.D. 2017

Las lluvias ocasionan inundaciones en Bulgaria y Macedonia.

do Jurados mixtos, porque en los Juzgados tenían poco trabajo, por lo cual podían hacer compatibels ambos servicios.

No cree, como don Melquiades Alvarez, que la justicia sufra menoscabo porque el Ministerio se denomine ahora de Trabajo y Justicia. Si se denominara de Justicia y Trabajo, también habría objecciones que formular, pues ambos aspectos son importantes.

Niega que, como ha sugerido el señor González López, se ha procedido irreflexivamente sin criterio determinado al decretar la supresión de Juzgados.

En resumen, señores diputados, la disminución de Juzgados es una consecuencia dolorosa de la ley de Restricciones, que producirá economías modestas, pero economías al fin, en los presupuestos del Estado. Esta es mi opinión, aparte de las consideraciones que el caso merezca al señor presidente del Consejo de ministros.

CHAPAPRIETA dice que se levanta a hablar aludido por el ministro de Trabajo y en señal de cortesía para don Melquiades Alvarez.

La ley de Restricciones es una ley de sacrificio. La supresión de cinco jueces en Madrid no dejará desatendidos los servicios a ellos encomendados.

Recuerda que en Madrid hasta hace poco tiempo había diez Juzgados. Sin embargo, los asuntos se despachaban. No hace muchos días me decía el secretario de un Juzgado de Madrid que su Secretaría era una ruina. Estima que los asuntos civiles han disminuído notablemente.

ARRAZOLA: ¿Y los divorcios no han aumentado el trabajo de los Juzgados?

CHAPAPRIETA: Los divorcios han sido un sarampión que ya va de pasada. (Risas.)

Opina que los jueces de Madrid no están recargados de trabajo. Si lo estuvieran, el Gobierno reconocería su error. Por consiguiente, el Gobierno no puede modificar su criterio en esta cuestión.

Promete que no se causará daño a ningún funcionario.

Aprovecha la ocasión para referirse a la finalidad de la ley de Restricciones. Dice que el proyecto de presupuestos trae una mejora de 90 millones, de los cuales 700 proceden de los contribuyentes. Cuando se va a exigir esto a los contribuyentes, ¿cómo vamos a negarnos a dar ejemplo de austeridad y de sacrificio en la administración del Estado?

MELQUIADES ALVAREZ pide la palabra.

El PRESIDENTE declara terminado este debate. (Rumores.)

Se entra en el

Dr. Llerandi García
MEDICINA GENERAL.
Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. — Radiología.
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5—Tel. 1076.
Amós de Escalante, 10, 1.°.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre la reversión al Estado del cerro de Santa Catalina, en Gijón.

Se reanuda la discusión del proyecto referente a la restricción de materias sacarinas y fabricación de azúcar.

MANGRANE, en nombre de la Esquerra, explica la posición de su minoría.

Dice que lo que hay que procurar es el abaratamiento del azúcar.

Añade que de la remolacha no sólo se obtiene azúcar, sino también alcohol, y recuerda a este respecto unas palabras del señor Chapaprieta, pronunciadas el pasado día 15, diciendo que tenía la seguridad de que la defraudación a la Hacienda en materia de alcoholes alcanzaba a la tercera parte de la producción.

Elogia la actuación de Jiménez Fernández en el Ministerio de Agricultura.

Termina diciendo que estos asuntos no deben ser resueltos por políticos, que fracasarán indefectiblemente si al propio tiempo no son hombres conocedores de los problemas económicos en nuestro país.

AZPEITIA, en nombre de la Comisión, defiende la orientación del dictamen.

El ministro de AGRICULTURA manifiesta que el Gobierno tiene especial interés en que se apruebe rápidamente el proyecto, sin perjuicio de que sea estudiado con el debido detenimiento. Solicita del presidente de la Cámara que active la discusión del proyecto.

Se declara terminado el debate de totalidad y empieza la del articulado.

Se da lectura a un extenso voto particular de FERNANDEZ CASTILLEJOS, en el que se pide la anulación total del dictamen y que se deje en libertad a los distintos factores interesados en la industria azucarera.

Dice Fernández Castillejos que retira dicho voto en atención a los deseos del Gobierno y teniendo en cuenta la opinión adversa de la mayoría de la Cámara.

La COMISION acepta parte de un voto particular de IRUJO y también una enmienda de FERNANDEZ CASTILLEJOS.

A continuación se retiran las enmiendas que tenían presentadas Fernández Castillejos, Martínez Juárez, Morenilla y Velayos.

F. Díaz-Munío
(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secreciones internas. — Medicina interna DE 10 a 12'30 y de 4 a 6. Teléf. 1061.
HERNAN CORTES, 1. PRIMERO

POLITICA

El Gobierno se reunió en Consejillo en el Congreso.

VISITA DIPLOMATICA

Madrid.—Esta mañana presentó sus respetos al presidente de la República el embajador de la Argentina, señor García Mansilla, que iba acompañado del delegado oficial del Gobierno argentino, don Enrique Larreta.

PARA TRATAR DEL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

A las doce y media acudió a la Presidencia Chapaprieta, y un cuarto de hora después recibió a Martínez de Velasco, con quien estuvo conferenciando por espacio de media hora.

Martínez de Velasco fué preguntado por los periodistas si en la conversación habían tratado de cuestiones políticas.

Contestó negativamente, y dijo que únicamente había tratado con el presidente de asuntos relacionados con el presupuesto de Agricultura.

A la una y media Chapaprieta recibió a los informadores, diciéndoles que no tenía ninguna noticia que comunicarles y que abandonaba pronto el despacho con objeto de asistir al entierro de la viuda de don José Sánchez Guerra.

Luís Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 ½ a 1 de 3 ½ a 5.
Méndez Núñez. 13 Teléfono 2885

EN PRO DE UN FERROCARRIL

Los diputados de Zamora y Galicia visitaron al presidente del Consejo para pedirle que se active lo relativo a la construcción del ferrocarril de Zamora a Orense.

Los visitantes salieron muy satisfechos de la entrevista, pues Chapaprieta les prometió que en el Consejo de ministros de mañana quedará resuelto de una vez este asunto.

ANIMACION EN LOS PASILLOS

Desde primera hora de la tarde la animación en los pasillos del Congreso fué extraordinaria.

Se comentaban las actuaciones de la ponencia encargada de practicar diligencias por mandato de la Comisión investigadora y el propósito de algunos miembros de ésta de que, en el caso de tener mañana redactado el dictamen, pudiera celebrarse sesión el próximo sábado y dedicarla exclusivamente a la discusión del mismo.

LA ACTITUD DE MARTINEZ DE VELASCO

El interés de la tarde ha sido la reunión de ministros en el Congreso.

Esta reunión se relacionó con la visita que esta mañana hizo al presidente del Consejo Martínez de Velasco.

Sorprendió el que, mientras todos lo demás ministros quedaban en el salón de Consejos, Martínez de Velasco se trasladara al banco azul.

Parece ser que Chapaprieta expuso una decisión concreta de Martínez de Velasco, y éste consideró que no era conveniente estar presente en la reunión.

Est fué breve. Al salir los ministros evadieron las preguntas de los periodistas.

El señor Lerroux dijo:

—Me remito a lo que diga el señor Chapaprieta.

UNA PETICION DE LOS ALCALDES ASTURIANOS

Los alcaldes asturianos que se encuentran en Madrid acompañando al gobernador general, señor Velarde, han presentado al ministro de la Gobernación una instancia en la que solicitan del Gobierno se conceda al señor Velarde una alta recompensa honorífica por la meritoria labor desarrollada en Asturias al frente de su cargo.

El ministro de la Gobernación llevará mañana al Consejo la oportuna propuesta.

MANIFESTACIONES DE CHAPAPRIETA

El presidente del Consejo abandonó la Cámara a las siete y media.

Dijo a los periodistas que iba a despachar con el presidente de la República y que ninguno de los decretos que llevaba era de importancia.

—Mañana, a las diez y media—añadió—, nos reuniremos en Consejo en la Presidencia.

Después preguntó si la Comisión de los veintiuno estaba reunida.

Los periodistas le contestaron que la ponencia designada había ido a realizar tres gestiones. Se decía que una de ellas era en la Dirección de Telégrafos, otra en un Bancoo extranjero y la tercera en una fábrica de relojes y que al regreso se reuniría el pleno.

—¿Creen ustedes—preguntó el presidente—que habrá hoy dictamen?

—Las impresiones—respondieron los periodistas—son de que tardará todavía, y que quizá se habilite el sábado para celebrar sesión.

—Pero eso será sólo para la lectura del dictamen—dijo el señor Chapaprieta.

—Desde luego.

—De todas maneras—añadió el presidente—, se ve que actúan con celeridad. Sin embargo, para la marcha general de la política se retardan, y esto repercute principalmente en la situación económica, lo que el ministro de Hacienda aprecia por la situación de la Bolsa y de los cambios, que tienen fluctuaciones porque siempre se está hablando de crisis, y es preciso que esto se resuelva cuanto antes, porque, como digo, perjudica considerablemente la gestión del ministro de Hacienda.

SE APLAZA EL DEBATE SOBRE LOS TRIGOS

El señor Hueso, presidente de la Comisión investigadora sobre el asunto de los trigos, solicitó del señor Barcia que, por haberse ausentado de Madrid el señor Alarcón, que es uno de los que han estudiado más detenidamente este asunto, le rogaba que se aplazara la discusión hasta el martes o miércoles próximos.

El señor Barcia, no queriendo colocar en difícil situación a los miembros de la Comisión, accedió a este aplazamiento.

Consejo de ministros.

A las cuatro y media de la tarde quedó reunido el Gobierno en Consejo en el despacho de ministros del Congreso.

En representación del Gobierno salió para ocupar el banco azul el ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco.

A las cinco de la tarde terminó la reunión ministerial, a la que había asistido el señor Gil Robles, que regresó de Ciudad Real, para donde salió a primera hora de la mañana.

Los ministros se negaron a hacer manifestación alguna, y el señor Chapaprieta dictó a los periodistas la siguiente referencia:

—He leído los comentarios que se han producido alrededor del asunto sometido a la Comisión parlamentaria. El Gobierno, cuando la cuestión se trate de nuevo en la Cámara, intervendrá en el debate, y dará cuantas explicaciones sean precisas, debiendo decir, sólo de momento, que hay notorio error, cuando no torcido propósito en algunas aseveraciones que se deslizan respecto a las fechas en que los documentos fueron recibidos por el jefe del Estado, y en que éste enteró a quienes lo eran del Gobierno.

Un periodista, al terminar la lectura de dicha nota, dijo al señor Chapaprieta:

—¿Había usted avisado al señor Gil Robles para que asistiera a esta reunión?

El señor Chapaprieta contestó negativamente, diciendo que ignoraba que el señor Gil Robles se hallara fuera de Madrid.

Otro informador le preguntó si, como se decía, habría acontecimientos políticos inmediatos, y el señor Chapaprieta negó rotundamente que fuera a haberlos.

Gil Robles visitó las destilerías para la obtención de gasolina.

Puertollano.—Con motivo de verificarse hoy, por la mañana, en Ciudad Real el acto de entrega a la Guardia civil de una bandera regalada por suscripción popular, a cuya ceremonia asistió, entre otras personalidades, el ministro de la Guerra, el presidente del Comité local de Acción Popular invitó al señor Gil Robles a venir a esta ciudad para visitar las destilerías de la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya, establecidas en esta cuenca carbonífera para la obtención de gasolina y otros productos, cuestión esta que por haber sido aprobado recientemente en las Cortes un proyecto de ley de combustibles líquidos mediante destilación de pizarras, ofrece un interés capital para el porvenir industrial, minero y económico de Puertollano.

El ministro de la Guerra aceptó la invitación, y a las diez y media de la mañana llegó en automóvil, procedente de Ciudad Real, el señor Gil Robles, acompañado de sus ayudantes.

Tras el auto del ministro venía una caravana de cuarenta coches.

El señor Gil Robles fué recibido por las autoridades y el vecindario, y a los acordes del Himno nacional.

Seguidamente se emprendió la marcha a las Destilerías, distantes dos kilómetros de la población.

Gil Robles se congratuló de la aprobación en el Parlamento del proyecto de ley de Combustibles líquidos, que ha de representar el bienestar y prosperidad de esta cuenca minera. Se ofreció para que la explotación de las pizarras dé principio lo antes posible.

Poco después emprendió su regreso a la capital, dispensándosele una cariñosa despedida.

Incidente en la vista de una causa.

Málaga.—Esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia, se vió la causa contra el extremista y pistolero Antonio García Alvarez, alias «El Chofer», por los delitos de atentado y tenencia ilícita de armas.

El fiscal, señor Cortés, solicitó para el procesado la pena de ocho años por el delito de atentado y otros ocho años por el de tenencia ilícita de armas.

La defensa, señor Hidalgo, pidió la absolución, previa negación de los hechos.

Al penetrar en el salón, en calidad de testigo, el peligroso pistolero Juan Antonio López Martín, alias «El Gato», injurió gravemente a la pareja de la Guardia civil que le custodiaba.

Uno de los guardias le apuntó con su fusil, deponiendo entonces «El Gato» su violenta actitud, originándose en la sala con este motivo el revuelo consiguiente.

El testigo se negó a contestar rotundamente a las preguntas que le hizo el presidente, exclamando: «No digo nada porque no me da la gana».

El fiscal renunció a interrogarle, y cuando se disponía a hacerlo el defensor, le gritó «El Gato» estentóreamente: «He dicho que no digo nada porque no me da la gana».

El presidente expulsó del salón al pistolero, continuando el juicio sin más incidentes.

A las dos de la tarde el Tribunal dictó sentencia condenando al chofer a siete años de reclusión por el delito de atentado, y a seis años de prisión mayor por el de tenencia ilícita de armas.

LA GUERRA ITALOETIOPE

Los abisinios van al encuentro del enemigo en Ogaden.

SE DESMIENTE EL EMPLEO DE GASES

Addis Abeba.—A pesar de una declaración anterior hecha a la United Press en Harrar, de que los italianos están empleando gases venenosos contra los etíopes en Ogaden, el doctor Hockman, médico norteamericano, encargado de un Equipo de hospital, que acaba de regresar del frente, ha manifestado a la United Press que no ha visto ningún indicio de que hayan sido utilizados estos gases.

INGLATERRA ESTA DISPUESTA A TRANSIGIR

París.—No obstante los informes que se reciben de Londres, según los cuales Inglaterra ha decidido no hacer, por ahora, ninguna reducción en la flota que tiene destinada en el Mediterráneo, se sabe aquí, de fuente autorizada, que después de recibir ciertas garantías de Italia sobre Etiopía, Inglaterra estaría dispuesta a retirar paulatinamente del Mediterráneo la «home fleet».

En los círculos bien informados se cree que Inglaterra está iniciando una nueva orientación de su política con respecto a Europa.

ITALIA SE DISPONE A RETIRAR UNA DIVISION

Roma.—Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores anunció oficialmente esta noche que Italia retiraría una división de Libia, confirmando de esta forma los recientes informes recibidos sobre este asunto.

Añadió que las medidas necesarias ya habían sido tomadas para retirar dicha división, que regresaría a Italia. Se negó a especificar cuál de las tres divisiones que se encuentran actualmente en Libia sería retirada. Expresó la esperanza de que esta medida sería interceptada como un gesto intentado para relajar la tensión europea actual. Por último, añadió que dicha medida había sido espontánea, y que no se creía que fuese seguida por una medida de reciprocidad de cualquier otro país.

SEYUM NO PUEDE CONTENER EL IMPETU DE SUS SOLDADOS

Addis Abeba.—El ras Seyum, que se encuentra al mando de un ejército de 80.000 guerreros, ha pedido órdenes al emperador, Haile Selassie, para hacer frente al avance italiano en una gran batalla cerca de Makalle. El ras ha telegrafiado al emperador que no puede contener a sus impetuosas tropas por más tiempo.

CONVOCATORIA DEL COMITE DE LOS DIECIOCHO

Ginebra.—El presidente Vasconcelos ha convocado al Comité de los 18 para el día 31 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, y al Comité de los 52 para el mismo día, a las cinco de la tarde.

NOTICIAS CONFUSAS

Londres.—En los círculos autorizados se carece de noticias concretas acerca de cuál ha de ser la actitud de Italia e Inglaterra en la nueva fase en que ha entrado el conflicto italoabisinio.

Parece, según un telegrama recibidos esta tarde en Ginebra, que Italia no accederá a entrar en negociaciones mientras no sea un hecho el aplazamiento de la aplicación de sanciones económicas.

Por otra parte, se dice que, de momento, Inglaterra no reducirá su flota de guerra en el Mediterráneo. Otros, sin embargo, aseguran que la retirada es un hecho. Los primeros se fundan en que antes que nada, Inglaterra quiere saber si las tropas de Libia van a volver a Italia o van a ser simplemente trasladadas a otra posición. Hacen notar también que las fuerzas italianas que quedan en Libia son mucho más numerosas que lo eran en tiempo normal y cuatro veces mayores todavía que las tropas inglesas en Egipto.

Doctor GARCIA BUSTAMANTE
Medicina, cirugía, estómago, hígado, intestino.—Alameda 1.ª, 4. Teléf. 2381.
Consulta de 10 a 12'30 y 4'30 a 5'30.

EN EL FRENTE DE OGADEN

Addis Abeba.—El ras Desta De Sidamo, al frente de 150.000 hombres, se dirige al Sureste del Ogaden, al encuentro de las tropas italianas.

LOS ETIOPES SE MANTIENEN EN SUS POSICIONES

Addis Abeba.—Los italianos no han podido atacar en el valle del río Chibelli, a causa del fuerte temporal de lluvias.

Los etíopes siguen manteniendo sus posiciones en este valle, en un frente de 160 kilómetros al Noroeste de Calafro.

El Ejército del ras Desta De Sidamo avanza de Ginna al Sureste, a una velocidad de treinta kilómetros diarios.

Piel-Vías Urinarias-Venéreas.
Dr. SOLIS CACIGAL
Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
PUNTIDA, 3, PRIMERO

IRLANDESES AL SERVICIO DE ABISINIA

Addis Abeba.—El Negus ha recibido en audiencia y ha dado las gracias a dos irlandeses: el capitán Marius Bramphil y James Hichey, que han venido a Abisinia para instalar puestos-ambulancias entre el frente y la capital.

Los dos irlandeses han asegurado al Negus la simpatía de Irlanda por Abisinia.

El emperador les ha pedido que elaboren un plan para la evacuación rápida de los heridos. Ambos acompañarán al Negus y serán agregados a la guardia imperial.

Serán los primeros extranjeros que visitarán la zona armada en la región de Makalle.

Sirvieron en el Ejército inglés en 1914, y están condecorados.

COMUNICADO ITALIANO

Roma.—Se ha hecho público hoy el comunicado siguiente:

«El general De Bono telegrafía para informar que no ha ocurrido nada de particular en los frentes de Eritrea y de Somalia.

A consecuencia de la actitud favorable del pueblo la penetración que realiza el Cuerpo de avance continúa en la provincia del Tigré, a lo largo de la línea Adigrat-Adua-Axum.»

EXTRANJERO

Nuevo movimiento revolucionario en la isla de Creta.

SE ENVIAN TROPAS PARA DOMINARLO

Atenas.—Según se informa, ha estallado un nuevo movimiento revolucionario en la isla de Creta, y el Gobierno ha enviado tropas para dominarlo.

EN VIAJE DE NOVIOS

Nueva York.—En viaje de novios, han llegado a Nueva York, a bordo del trasatlántico «Bremen», el ex infante don Juan de Borbón y su esposa.

INUNDACIONES EN LOS BALKANES

Sofía.—Desde anoche están descargando torrenciales lluvias sobre Bulgaria y Macedonia.

En la localidad de los Simitli dos riachuelos afinentes del Struma han aumentado rápidamente su nivel en varios metros, derribando puentes, casas, granjas y establos.

Anís UDALLA

La línea del ferrocarril ha sido arrastrada, en parte, cerca de Petrich, y el tráfico ha quedado interrumpido.

Todas las líneas telegráficas y telefónicas han quedado interceptadas.

Según las noticias recibidas hasta ahora, hay varias víctimas, pero se desconoce su número.

Obreros sin trabajo, instalados en un campamento, cerca de Simitli, se vieron sorprendidos por el temporal y fueron arrastrados por las aguas

Sólo diez de ellos pudieron escapar a la catástrofe, desconociéndose la suerte que hayan podido correr los otros veintiséis.

El Gobierno ha enviado tropas y grupos de socorro a las regiones siniestradas.

NUEVOS DETALLES

Sofía—Las últimas informaciones que se reciben de la región Macedónica, afectada por la inundación, confirman el carácter catastrófico de ésta.

Los habitantes de la aldea de Simitli y los miembros del campo de trabajo, fueron sorprendidos por la inundación en pleno sueño, por lo que se explica el elevado número de víctimas.

Hasta ahora han sido recogidos ya 17 cadáveres. Sin embargo, se teme que la cifra de las víctimas sea aun más elevada.

Hay además 13 personas desparecidas del Campo de Trabajo, temiéndose que también hayan perecido ahogadas.

La población de la región afectada por la catástrofe es presa de enorme pánico. Su dolor es inmenso. Los representantes de las autoridades han marchado al lugar de la catástrofe.

Se han adoptado inmediatamente medidas para venir en socorro de las víctimas de las inundaciones.

TERRIBLE INCENDIO

Lon Angeles (California).—Han sido hospitalizados 250 personas y destruídas numerosas casas a consecuencia de un fuego intensísimo que se ha declarado en dos suburbios de esta capital playa de Malburu, donde está situada una famosa colonia de «estrellas» de cine.

Los daños producidos se calculan en doce millones de dólares

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestios en **La Tijera de Oro.**
NOVEDADES EN PAÑERIA
NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

MANIFESTACIONES DE ALBA

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que el programa para hoy será el siguiente:

Primero, una interpelación del señor Maroto al ministro de Agricultura. Después, Comunicaciones marítimas, Azúcares y ruegos y preguntas.

El final del debate relativo a los Juzgados no irá hasta el martes, pues el Gobierno tiene que emitir antes dictamen sobre el particular.

El Gobierno tiene que emitir antes dictamen sobre el particular.

Respecto al asunto de los trigos, se demora su discusión hasta la semana que viene, pues el presidente de la Comisión se halla ausente de Madrid, y depende de su regreso el día en que pueda discutirse este asunto.

VELAYOS solicita que se determine la forma en que van a ser designados los miembros de la Comisión mixta arbitral que se ha de nombrar.

ALVAREZ LARA, presidente de la Comisión, replica que lo referente a dicha Comisión se llevará a un artículo adicional del proyecto.

NAVAJAS defiende una enmienda, cuya discusión se aplaza de momento.

DIEZ PASTOR defiende una enmienda, en el sentido de que los miembros de la Comisión mixta arbitral sean elegidos directamente por los cultivadores.

ALVAREZ LARA, en nombre de la Comisión, rechaza la propuesta.

DIEZ PASTOR pide que su propuesta sea votada.

La PRESIDENCIA pregunta si desea que la votación sea ordinaria o nominal.

DIEZ PASTOR contesta que para él es indiferente una u otra forma.

El PRESIDENTE invita a los diputados que estén conformes con la enmienda a que se pongan de pie.

Así lo hacen, surgiendo dudas en algunos diputados de la oposición sobre el número de votantes a favor y en contra.

DIEZ PASTOR cree preferible, para que no haya lugar a dudas, que se verifique la votación nominal.

Los diputados derechistas, especialmente los de la Ceda, protestan airadamente. Con este motivo se produce un gran escándalo entre dichos diputados y los de Izquierda Republicana.

El PRESIDENTE, tras no pocos esfuerzos, logra restablecer la calma. Manifiesta que la petición de votación nominal es reglamentaria.

RODRIGUEZ PEREZ dice que los diputados que pedían votación nominal lo hacían votando por el fuero parlamentario. Reconocido esto por la presidencia, no tiene empeño en que la votación se verifique.

El PRESIDENTE declara terminado el incidente.

Continúa la discusión del proyecto en un ambiente de gran apasionamiento, menudeando los diálogos violentos entre los que defienden los distintos puntos de vista de los productores de remolacha y de los fabricantes de azúcar, lo que determina frecuentes intervenciones del presidente, que tiene que recurrir a la campanilla insistentemente.

Se desestiman varias enmiendas.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco.

†

EL SEÑOR

D. Benigno Riaño Acebo

(Presidente del Consejo de Administración de la "Electra Pasiega, S. A.")

FALLECIO EN EL DIA DE AYER EN LIERGANES

a los 83 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Consejo de Administración de la "Electra Pasiega, S. A.", de Astillero,

Ruega a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar, mañana, sábado, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria al cementerio de Liérganes, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán a continuación en la iglesia parroquial de este pueblo, por cuyos favores les quedará reconocido.

Liérganes, 25 de octubre de 1935.

M.E.C.D. 2017

Se preparaba un atentado contra una personalidad política.

Madrid.—Esta tarde, en la Dirección general de Seguridad, han facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«En los últimos días del mes último el comisario jefe de la primera brigada de Investigación criminal, tuvo noticias de que se preparaba un atentado contra una alta personalidad política, lo que fué a su vez puesto en conocimiento del jefe superior, don Pedro Rivas, quien ordenó que se procediera con la mayor actividad y sigilo a descubrir a las personas que intentaban llevar a cabo la práctica del hecho.

Tanto el comisario, don Antonio Lino, como el también comisario don Pedro Arias; el de igual clase, don Arcadio Cano; inspectores don Gregorio Triviño y don Alejandro Maroto, con los agentes don Juan Fernández Casal, don Luis Hernández Tomás, don Juan B. Franco, don Pedro Fernández Montiel, don Cristino Díaz Zorita y don Jesús García Molina, establecieron desde la fecha en que se tuvo conocimiento del hecho una vigilancia discretísima, tanto de día como de noche, por los alrededores de la Confederación Nacional del Trabajo, sita en la calle del Desengaño, número 12, donde se sabía concurrían algunos de los individuos que tramaban el referido atentado, dando por resultado observar que a las siete de la tarde de ayer salieron del referido centro dos hombres y una mujer, la cual llevaba un bulto debajo del abrigo, y creyendo pudieran llevar armas o bombas, fueron perseguidos hasta la calle de Mesonero Romanos, cerca de la calle del Carmen, donde fueron detenidos, ocupándose al que dijo llamarse Samuel González, un paquete que contenía catorce cargadores de pistola automática, por lo que, juntamente con la amante de éste, Carmen Cobos Díaz, y Francisco Manzano Martínez, fueron trasladados a la primera división de Investigación criminal, siendo sometidos, después de una minuciosa inspección de papeles que tenían encima, a un interrogatorio extensísimo, procendiéndose después a practicar varios registros en sus domicilios, como igualmente en el de Eduardo Gutiérrez Vega, en el cual fué detenido éste por habérsele encontrado un verdadero taller de fabricación de cargadores de pistola automática y bombas, que estaban ya dispuestas para ser cargadas.

También fué practicado un registro en el domicilio de Francisca Suárez Gordillo, casada con Manuel Alvarez Loma, el cual se encuentra en la actualidad en la Cárcel Modelo, desde el día 4 de este mes, a disposición del director general de Seguridad, dando por resultado este registro el hallazgo, en una perrera, de una pistola marca «start», calibre 9 milímetros, y en un gallinero que existe en el corral de la casa, y enterrada a un metro de profundidad, una lata de petróleo, que contenía cinco pistolas, más cuatro cargadores, once cajas de municiones para pistola y unas doscientas cápsulas sueltas, también para pistola.

Los detenidos no se explican de una manera categórica para qué tenían las pistolas y las municiones.

En la práctica de los registros han prestado valioso servicio los vigilantes conductores, afectos a esta Comisión, don José Yagüe y don José Díaz.

Continúan practicándose diligencias para el total esclarecimiento de este asunto.

EL CANTABRICO
APARTADO 20

Los oficiales de Prisiones visitan al ministro.

Madrid.—El ministro de Trabajo y Justicia dijo a los periodistas que, entre las visitas que había recibido, figuraba la del director de la cárcel de Madrid, señor Elorza, acompañado de una Comisión de oficiales de Prisiones, quienes le habían pedido autorización para visitarle colectivamente.

Hoy—agregó—les he recibido, y me han expuesto su protesta por los atentados de que son víctimas los empleados del Cuerpo, así como para hacer constar que estos atentados no pueden obedecer a que los oficiales de prisiones hagan objeto de malos tratos a los penados.

Yo les he contestado que el Gobierno conoce la manera de proceder de estos funcionarios y se encuentra satisfecho de ellos, y que adoptará todas las medidas que juzgue pertinentes para evitar que en lo sucesivo se repitan hechos tan lamentables.

Peticiones de los maestros consortes.

Madrid.—Visitó al ministro de Instrucción pública, señor Rocha, una Comisión de la Asociación Nacional de Maestros consortes, queines le hicieron entrega de las conclusiones acordadas en sus recientes asambleas. En ellas se solicitan, entre otras cosas, mejora para la ordenación de los traslados de los maestros consortes; que se disponga que los hijos de los maestros no consuman plaza de ingreso en los cursillo y en el grado profesional, y que se anulen determinados nombramientos, por considerar que no reunen los obligados requisitos legales.

También figuran entre las conclusiones otras relacionadas con la casahabitación de los maestros consortes.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de su entrevista con el ministro, quien les prometió estudiar las conclusiones con todo cariño.

Entierro de la viuda de Sánchez Guerra.

Madrid.—Ayer por la tarde, al tener noticias del fallecimiento de doña Luisa Sáiz, viuda de don José Sánchez Guerra, el presidente de la República se trasladó al domicilio de la finada, para dar su pésame a la familia. También hizo lo propio el jefe del Gobierno.

Durante la mañana de hoy las listas expuestas en el portal de la casa mortuoria se cubrieron rápidamente de firmas. También se depositaron numerosas tarjetas.

A las tres y media de la tarde se verificó el entierro. Antes de esta hora ante la casa número 18 de la calle de Claudio Coello, donde residía la finada, se congregaron numerosas personalidades.

El féretro fué colocado en un furgón cubierto de flores, y a la fúnebre comitiva precedía el clero de la parroquia, con cruz alzada.

Se formaron dos presidencias: en la primera, figuraban el almirante Cervera, que ostentaba la representación del jefe del Estado; el presidente del Consejo, señor Chapaprieta, y los ministros de Agricultura, Instrucción pública y Gobernación, señores Martínez de Velasco, Rocha y De Pablo Blanco.

La familiar la integraban los hijos de la finada, don José Luis y don Rafael Sánchez Guerra; su hijo político, don José Estrella, y otros familiares.

Entre las numerosas personalidades que figuraban en la comitiva se encontraban los embajadores de Brasil, Argentina e Inglaterra; el ministro de Cuba, señor Pichardo; el decano del Colegio Consular, señor Traumann; el ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Alvaro de Albornoz; ex presidente del Consejo, don Ricardo Samper; ex ministros señores Rico Avello, Del Río (don Cirilo), Villalobos y Lara; el presidente de las Cortes, don Santiago Alba; ex ministros Royo Villanova, Vaquero, Cantos, Iranzo, De los Ríos, Villalobos y Lara; los señores Morayta, Marfil, Zabala, García Trabado, Calvo, Sáiz Escartín, Hernando, contralmirante Roldán, Negrín, Azcárate, Cabanellas (don Miguel), Benzo, Camporredondo, Echeguren, Franco (don Ramón), Núñez de Prado, Pittaluga, Benedito, Millán Astray, Calderón, Jalón, Sol, Jiménez Orge, Juarros, Bravo Carbonell, Prieto Bancés, Serrano Anguita, Almagro San Martín, Rodríguez Jurado, Recasens Sitches, Castillejo y Pedregal; alto personal del Palacio Nacional y una comisión de los funcionarios del mismo; una representación del Madrid F. C.; otra del Moto Club de España y numerosas personas.

El cadáver de doña Luisa Sáiz recibió sepultura en el cementerio municipal del Este.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739.

Funeraria Hijo de Rasilla. — Teléfono 217-X. — Torrelavega.

†

EL SEÑOR

D. Alejandro Marañón Abascal

falleció en esta ciudad, a los 50 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposa doña Aurora Revuelta Zubizarreta, hijos Alejandro y Joaquín, hermanos don Julio, doña Caridad, don Cipriano y don César, madre política doña Petronila Zubizarreta Sasiain, hermanos políticos doña Manuela Pozueta, doña Rosa Miguez, doña Eugenia Marcano, doña Saturnina, doña Leonor, don Adolfo Revuelta Zubizarreta, y don Carlos y don Casimiro Fernández Zubizarreta, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, viernes, a las doce y cuarto de la mañana, desde la casa mortuoria, José María de Pereda, 11, al cementerio de esta población, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes, 28 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

Torrelavega, 25 de octubre de 1935.

VICHY ETAT — VICHY HOPITAL — VICHY ETAT
AGUA MINERAL NATURAL - Afecciones del estómago

NOTAS LOCALES

EL DIA

Parece que estamos en pleno invierno. La estación se ha anticipado, a sabiendas del desagradable efecto que este anticipo nos iba a hacer a los santanderinos, que esperábamos deleitarnos con la suave temperatura de las melancólicas jornadas otoñales.

Quedó plenamente confirmada la dimisión de los dos gestores de la Ceda que anunciamos ayer. No se ha logrado saber las causas motivadoras de estas dimisiones; pero podemos afirmar que dichos gestores no volverán por el Municipio en condición de tales.

Como desde hace días los periodistas advertíamos a los concejales señores Castillo Bordenave y Gerez por los pasillos, como si no les complaciese penetrar en la Alcaldía, preguntamos ayer al señor Villegas si había también en la Casona, como en el Parlamento, tensión y tirantez. El presidente del Municipio lo negó, afirmando que sus relaciones eran excelentes, y que con mucho gusto, en distintas horas, veía junto a su mesa a dichos concejales de la oposición.

Es curioso que en cuanto se haya anunciado futbol haya comenzado a llover; pero a partir del domingo, con lluvia o sin lluvia, habrá que marchar al Sardinero, como punto de obligada reunión. Termina el campeonato superregional; pero comienza la Liga. Y además se anuncia la apertura del Gran Casino, cuyos suntuosos salones se ponen a disposición de la juventud que honestamente quiere divertirse sobre el magnífico escenario, que lo es también durante el verano de la colonia forastera.

Ha llegado a Santander «Don Quintín, el amargao». Y se ha presentado, con éxito clamoroso, en la pantalla del Gran Cinema. La gente ha podido advertir, con satisfacción, que el progreso de la cinematografía nacional, con todas sus ventajas inherentes, es evidente. Y algún convecino que otro se habrá visto reflejado en ese personaje, agrio y adusto, que todo le molesta y le contraría; pero al que le debemos hoy que el cine español haya superado anteriores producciones.

Terminemos diciendo que son las doce y media, y... ¡lloviendo!

UNA COMIDA EXTRAORDINARIA A LOS ASILADOS

La Comisión ejecutiva de La Caridad de Santander, en su deseo de hacer partícipes a los asilados y habituales concurrentes del comedor público que se hallen en posesión de la correspondiente tarjeta-bono, ha dispuesto, de acuerdo con la Administración del Asilo, se facilite a todos una comida extraordinaria, para conmemorar así la fausta ceremonia de la colocación, en el llamado comedor del pueblo, de los retratos del finado don Eduardo de la Dehesa (q. e. p. d.) y de las respetables damas excelentísima señora marquesa de Pelayo, doña Pilar Canales, viuda de Jado, y doña María de Aburto, viuda de Ocharan.

UNA CARTA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación ha remitido a don José Maurín Gómez la siguiente carta:

«Señor don José Maurín Gómez.

Muy señor mío: tengo el gusto de acusar a usted recibo de su carta y de la nota que con ella acompaña, participándole que quedo enterado de su contenido y lo tendré bien presente para insistir en las gestiones hechas cerca del ministro de Obras públicas, señor Lucia, en favor de la readmisión o mejora de jubilación de ustedes.

Atentamente, queda suyo afmo. seguro s. q. e. s. m., **J. de Pablo-Blanco.**»

Octubre, 18-935.

ASPIRANTES A UN JUZGADO MUNICIPAL

Han presentado solicitud, aspirando al cargo de juez municipal propietario del distrito del Este, de Santander, los señores siguientes: Don José María Grinda y López Dóriga, de Santander; don Santiago Gutiérrez Mier, de Santander; don Angel Amézaga Villa, de Matanzas (Cuba) y vecino de Santander; don Francisco Gutiérrez Carreras, de Santander; don Jaime Prat Meseguer, de Bilbao, y don Casto Granados Aguirre, de Soria.

LO QUE DICE EL ALCALDE A LOS PERIODISTAS

El señor alcalde nos dijo al visitarle que, como jueves, había tenido por la mañana una numerosa audiencia.

Que la Comisión de Reorganización de Servicios tiene ya ultimada la plantilla del Cuerpo de barrenderos, y continúa estudiando la del personal de Arbitrios. Ambas quedarán terminadas para dar cuenta en la próxima sesión.

El personal interino que quede fuera de dichas plantillas se procurará ocuparle, a cuyo efecto el señor Villegas ha avisado al presidente de la Comisión de Obras para que tenga preparados algunos trabajos con cargo a la Décima, para ver de proporcionarles trabajo.

Que la Comisión de Beneficencia está próxima a iniciar unas conversaciones con la Subcomisión encargada de estudiar el medio de excluir a la Comisión de Sanidad de la ley de Coordinación Sanitaria.

También nos dijo, por último, el señor alcalde que el señor Pérez Venero, uno de los mayores obligacionistas del Ayuntamiento, le había felicitado por la labor que se está realizando para el mayor saneamiento de la Hacienda municipal.

SE CONCEDEN CIEN MIL PESETAS PARA OBRAS DE ALCANTARILLADO

Cuando, en la tarde de ayer, conversaba el alcalde con los periodistas, fué llamado telefónicamente desde Madrid. Al otro lado del teléfono se hallaba el diputado señor Pérez del Molino, quien comunicó al señor Villegas que, en su presencia, se había firmado la concesión de 100.000 pesetas para obras de alcantarillado en Santander.

El señor Villegas celebró alborozadamente la noticia, entendiendo que con esa cantidad se podrá paliar bastante el paro obrero, ya que puede darse a las obras que se realicen, por las aportaciones de los propietarios, superior volumen al de esa cifra concedida.

OTRAS MIL PESETAS PARA LA CARIDAD DE SANTANDER

Según nos dijo ayer el gobernador civil, la señora viuda de Ocharan le había remitido, como periódicamente hace, la cantidad de mil pesetas con destino a La Caridad de Santander.

El señor Sánchez Campomanes nos hizo, con este motivo, un nuevo canto de elogio a la constante filantropía de doña María de Ocharan, que tan frecuentemente se acuerda de los menesterosos, volviendo a ponerla como ejemplo merecedor de tener imitadores entre las clases pudientes.

UNA COMISION DE LA C. N. T. VISITA AL GOBERNADOR

También estuvo en el Gobierno civil una comisión de obreros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

Fueron a solicitar de la primera autoridad civil que se concediese la reapertura de sus centros sindicales, con objeto de poder normalizar su vida sindical.

El gobernador civil contestó a sus visitantes que lo que solicitaban no estaba en su ánimo el concederlo, pero que lo solicitaría, gustoso, del señor ministro de la Gobernación.

También les dijo que, antes de redactar su informe a la superioridad, habrá de enterarse, por precepto obligatorio, de si dicha central sindical o sus dirigentes están sujetos a algún procedimiento judicial.

Y prometió darles cuenta del resultado de su gestión.

LIDER OBRERISTA

Jesús González Malo.

De regreso de varias poblaciones españolas y extranjeras, a donde fué para conocer la organización de diversas instituciones de obreros portuarios, ha llegado a esta ciudad el presidente de la Sociedad de Obreros del Muelle, don Jesús González Malo.

El señor González Malo, al enterarse por algunos compañeros de que, a raíz de los sucesos de octubre, se había interesado su detención por suponérsele complicado en dichos sucesos, se apresuró a presentarse al Juzgado para conocer de qué se le acusaba.

Pero el juez, teniendo a la vista el sumario instruído, y apreciada la no participación de dicho líder obrerista en dichos sucesos, ordenó que inmediatamente fuese decretada su libertad, como así se hizo.

El señor González Malo, con los antecedentes recogidos en este viaje de estudios, se propone facilitar ampliamente el desarrollo de la organización portuaria en Santander.

LOS SUCESOS

Un niño gravemente herido por un tranvía

Próximamente a las cuatro de la tarde de ayer, ocurrió en el paseo de Pérez Galdós un suceso que pudo costar la vida a una criatura, y que en estos momentos está bastante grave.

A aquella hora jugaban en el citado paseo los niños Antonio García Ruiz, de cuatro años, habitante, con sus padres, en la calle de Barrio de Camino, número 6; Gregorio Varea y Antonio Eguiluz, y en el momento en que pasaba el tranvía número 2, conducido por Luis Andréu, los tres chicos atravesaron la calzada, quedando rezagado el pequeño Antonio, al que alcanzó el vehículo, sin que pudieran impedirlo los trementos esfuerzos realizados por el conductor para evitar el inevitable atropello.

El niño quedó debajo del tranvía sin conocimiento, a causa de un terrible golpe recibido, y sin pérdida de tiempo fué extraído de entre las ruedas, siendo conducido en un taxi a la Casa de Salud Valdecilla, donde los médicos de guardia le apreciaron algunas heridas, con desgarro, en el muslo y pierna derecha, siendo su estado de gravedad.

Después de serle al pequeño practicada una operación delicadísima, se le hospitalizó en la Casa, teniendo los médicos alguna esperanza de salvarle.

En el suceso intervino el Juzgado, que dejó en libertad al conductor por haberse comprobado que hizo todos los esfuerzos imaginables para evitar la desgracia.

UN PEQUEÑO HURTO

En la calle de San Simón, número 21, panadería de don Antonio García Cid, penetraron cuatro chiquillos llamados Narciso e Isidoro Ruiz Blanco, Ramón Hoz Herrero y Jesús Bizoso Iglesias, y se llevaron cincuenta pesetas, de las cuales se gastaron la mitad, pues al ser detenidos por la Policía se les ocupó la otra mitad, que se habían repartido equitativamente.

Alguno de estos chicos había robado días antes en otra parte, y fué puesto en libertad en seguida por tener menos de quince años.

De Enseñanza.

EXPEDIENTE SOBRESEIDO

La Dirección General ha sobreseído el expediente gubernativo instruído al maestro de Penagos don Pedro Pérez. Felicitamos efusivamente al interesado por el justo fallo dictado.

ESCUELAS MATERNALES

Sigue la «Gaceta» publicando la creación de escuelas maternales que, a la par que desempeñan una función educativa, resuelven el problema social de acoger a los niños pequeños. Se crea una sección en la aneja a la Normal de Santiago y se designa la maestra que debe ocuparla. Santander debiera, también, pensar en la creación de este tipo.

ADULTOS

Parece que en el presupuesto actual no existe crédito bastante para el pago de la enseñanza nocturna en los meses de noviembre y diciembre.

LOS MASTROS DE SANTANDER

Siguen sin cobrar lo que por indemnización de casa les adeuda el Ayuntamiento. Son ya seis meses de atrasos. Entre los maestros reina un descontento grande al ver cómo se atiende por parte del Ayuntamiento a las obligaciones que con ellos tiene.

LAS NOTICIAS

CENTRO MADRILEÑO

Para el próximo domingo, día 27, once de la mañana, y en el domicilio social, Calderón, 15, primero, se convoca junta general para la designación de Junta directiva, a los efectos legales, esperando, dada la importancia que revestirá la misma, nos veamos asistidos no sólo de los que ya figuran como socios, sino de cuantos madrileños residen en esta.—**La Comisión.**

SOCIEDAD CORAL DE SANTANDER

Se pone en conocimiento de los señores socios que el concierto anunciado en su honor se celebrará en el Colisevm María Lisarda el próximo domingo, día 27, a las once de la mañana.

Para poder asistir al mismo será preciso proveerse de las oportunas localidades, que se entregarán en Secretaría, previa la presentación del último recibo, durante los días de esta semana, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS

Círculo de Estudios.—Hoy, viernes, a las siete y media de la tarde celebrará el Círculo de Estudios de esta Asociación su apertura oficial, a a que quedan invitados todos los socios de esta Sección.

Se ruega la mayor puntualidad posible.

CONCESION DE UNA RECOMPENSA

Le ha sido concedida la cruz del Mérito militar al joven Francisco Recio, de diecisiete años de edad, que en los sucesos de octubre, en Asturias, se comportó heroicamente junto a su padre, el cabo de la Guardia civil de Santander don Basilio Recio Recio ,que mandaba el cuartel de Santa Ana, de la zona de Langreso, atendiendo con solicitud a los que caían bajo el plomo de las balas.

Por no tener la edad necesaria, no ha podido ingresar en dicho Instituto, pero se le ha prometido para cuando cumpla los diecinueve años.

La cruz que le ha sido concedida le será costeada entre los números de esta Comandancia, tanto por tratarse de un muchacho hijo del Cuerpo como por agradecimiento a su laudable conducta.

«MUNDO GRAFICO»

Nos da a conocer esta semana al Rasputín abisinio, inquietante figura que forma parte del Ministerio etíope, y que ejerce una influencia misteriosa en el país, mediante facultades mágicas muy parecidas a las que poseía el famoso monje ruso. Publica, además: «El conde de Romanones, el general Burguete y otras personalidades declaran sus simpatías por Italia o por Abisinia»; «Cómo curan los brujos etíopes descubridores de la vacuna antirrábica hace varios siglos»; «Lo que cuesta la guerra: impresionantes estadísticas y gráficos»; «Mapas de Abisinia: zonas secas, zonas húmedas, yacimientos de oro y de petróleo»; «Los negros de Madrid hablan de la guerra»; y el primer capítulo de «Cien años fuera de la ley», historia del bandidaje en los Estados Unidos. Número, 30 céntimos.

Teatros y Salones

Colisevm.

CONCIERTO DE LA ORQUESTA CLASICA DE MADRID

El maestro Franco, director de la Orquesta Clásica de Madrid, merece, como Arbós y Pérez Casas la gratitud de todos los «dilettanti» y de todos los amantes de la cultura de nuestra patria.

En lucha denodada con un medio no muy propicio por lo general, ha realizado esos ilustres músicos la penosa tarea de crear, organizar y mantener en el más alto nivel tres entidades artísticas que son honra y orgullo de España: la Sinfónica, la Filarmónica y la Orquesta Clásica de Madrid.

Por el esfuerzo de esos artistas eminentes, siguen manteniéndose en los programas las obras consagradas de los clásicos—esas composiciones que, como las obras maestras de la Literatura, nadie que se precie de una cultura mediana puede decir sin sonrojarse que desconoce—, y se nos ha dado a conocer en nuestro país páginas musicales más famosas de los compositores universales de renombre en todas las tendencias y todas las escuelas.

La empresa es verdaderamente heroica en estos tiempos de exagerada mecanización de la música, en que por las deformaciones inevitables de los aparatos y máquinas reproductores y por el predominio de la música negroide y de la decadente va extendiéndose de una manera considerable el mal gusto.

Ha actuado la Orquesta Clásica en el Colisevm, y ha obtenido un triunfo extraordinario. Lástima que para una buena parte del público haya pasado desapercibido el acontecimiento artístico.

Constituían el programa la obertura del «Matrimonio secreto», de Cimarrosá; el ária en estilo antiguo, de Franco; el andante de la «Casación» de Mozart; «La Siciliana», de Francoeur; la «Cuarta sinfonía», de Beethoven; «La pastoral», de Stravinsky; «Tango», de Arbós; «Habanera», de Ravel; el «Vals triste», de Sibelius, y «Las rimas infantiles», de Rodrigo.

No puede darse más variedad, más elevación, más dinamismo y mayor grandiosidad a un concierto. Tampoco puede hacer nada mejor un director para que destaquen los elementos de valía de la orquesta que dirige y para que se aprecie la perfección del conjunto.

Teodoro de Gracia, en el ária, de Franco (magnífica página musical que entusiasmó al auditorio) y en el «Tango», de Arbós; José Sáez, en el laghetto, de Mozart, y Gracia, Garrote, Alcaraz, Sáez y Quintana, en «La pastoral», de Stravinsky, se revelaron como ejecutantes de mérito excepcional, y la orquesta, en todas las obras del programa, demostró una perfección que entusiasmó a los espectadores, haciéndoles prorrumpir en las más calidas ovaciones.

Se hizo objeto al maestro Franco de un caluroso homenaje de admiración y de simpatía, refrendando el éxito personal suyo y el de la orquesta con unánimes y estruendosos aplausos.

Gran Cinema.

«DON QUINTIN EL AMARGAO»

La famosa y popular comedia de Arniches tenía, según ha podido verse ayer, un contenido cinematográfico formidable. Le ha bastado al director de la película seguir las huellas del afortunado comediógrafo en su obra teatral para lograr un film que cautiva, emociona y mantiene tensa la atención de los espectadores.

La versión es acertadísima, y la película está admirablemente lograda. Supone un triunfo excepcional para la cinematografía española, cuyo prestigio ha elevado mucho.

No era necesario situar la acción en una época determinada (principios del siglo), porque tiene la obra tal calor de humanidad, que no pierde nunca la actualidad, pero no se puede negar que tiene así la película más sabor.

Admirable de fotografía en general y de sonido, y muy bien de escenarios. «Don Quintín el amargao» ha obtenido una interpretación irreprochable por parte de Alfonso Muñoz, la bella Ana María Custodio y la graciosísima Luisita Esteso, admirablemente secundados por los demás actores.

Ovacionada a la terminación, esta película ha obtenido un éxito extraordinario.

"El Cantábrico" en Sevilla.

En viaje de negocios se encuentra en esta capital nuestro querido paisano y amigo don Julio Collantes, inspector comercial de la Sociedad de Gomas y Amiantos, importante industria nacional.

El señor Collantes, con quien nos une una sincera amistad, nos sirve de enlace con las numerosas amistades de la Tierruca.

—Se encuentra entre nosotros el laureado pintor montañés don Angel Espinosa.

La visita a Sevilla de este ilustre artista y escritor ha sido comentada elogiosamente por los diarios locales.

A la bienvenida que ha recibido nuestro paisano de los diarios locales unimos la nuestra más cordial.

—Salió para Santander, después de visitar a varias Casas por él representadas, el prestigio y activo agente comercial en la capital montañesa don Félix Bolado Pérez.

—A recoger a su familia, que se encuentra en Espinama (Liébana), ha salido nuestro querido paisano, residente en Carmona (Sevilla), don Angel Casares García.

—Para despedir a su hermano, don Angel, y otros amigos, que embarcarán dentro de varios días para Méjico, en el puerto de Santander, partió para esta capital el rico labrador montañés, avecindado en Carmona, don Florencio Fernández.

TRIFON

Tintes DRAGON

Todo el mundo los conoce; se venden en toda España; la señora que los prueba sabe que no puede teñir con otra marca, porque es el mejor tinte de gran concentración y con el que se puede teñir más cantidad da tejido de hermoso colorido. Son cuarenta colores bonitos. Dos calidades en la misma marca, una para teñir en frío y otra para teñir en caliente. Precio del TINTE «DRAGON» para teñir en frío. 0,60. Precio del TINTE «DRAGON» para teñir en caliente. 0,75 paquete. Con cada paquete se puede teñir medio kilo de tejido. Señora: pruebe y se convencerá.

Venta en droguerías y farmacias y PRODUCTOS "DRAGON".—Gijón.

M.E.C.D. 2017

EN LA CASA DEL EXPLORADOR

Una notable conferencia del comisario local.

Continuando el programa convenientemente trazado para el presente curso escultista, correspondió en la noche de ayer ocupar la tribuna del Club de los Exploradores a su comisario local, don Ramón Ibáñez.

Con la competencia que le distingue, desarrolló el tema «Un paseo por Andalucía».

Después de mencionar la peculiar característica de tan importante región, poniendo de relieve las costumbres de sus naturales, sus actividades y principalmente la riqueza del campo andaluz, hizo resaltar con muy singular acierto toda la grandeza del valor artístico de la encantadora zona española, deteniéndose más concretamente a describir las poblaciones de Córdoba, Granada y Sevilla, tan pletóricas de añejos recuerdos sentimentales y patrióticos.

Hizo desfilar en su amena disertación las bellezas arquitectónicas y el arte pictórico y de escultura más acusados, señalando, tanto en el orden histórico cuanto en el artístico, la importancia sin igual de la mezquita catedral de Córdoba, Granada y la incomparable Alhambra con su Alcazaba, El Generalife, el palacio de Carlos V y el barrio moro del Albaicín, y Sevilla, con su grandiosa catedral, la torre de la Giralda y el imponderable Alcázar, denotando el conferenciante hallarse profusamente documentado, tanto más por haber visitado reiteradas veces todos los notables monumentos que han sido, precisamente, el tema de su interesante charla.

En la imposibilidad de recoger en unas breves impresiones toda la magnitud de la conferencia, hacemos punto final, significando la complacencia con que todos, chicos y grandes, escucharon deleitados la admirable lección del querido comisario local.

¿Quiere usted abrigarse por poco dinero?
Pues acuda a
EL PISO
PLAZA VIEJA, 6, 1.°
donde encontrará artículos de invierno muy fuera de precio.

Boda en Ampuero.

Ayer, en la iglesia de Ampuero, contrajeron matrimonio la bellísima señorita Isabelita García y García y el distinguido joven don José Prado Romaña, alcalde de Villaverde de Trucíos.

Bendijo la unión el párroco de la villa citada, don Julián Escalante, y fueron portadoras de las arras las monísimas niñas Pilarín Sancho y Any Aguilera.

Fueron padrinos don Vicente García Fernández, padre de la novia, y la hermana del novio, doña María Prado de Muñoz, firmando el acta como testigos don Luis Herrera, secretario de la Diputación provincial de Santander, y don Fernando Villa Toca, no pudiendo actuar como tal, por habérselo impedido ocupaciones ineludibles que le retuvieron en la capital, el gobernador de la provincia, señor Sánchez Campomanes, quien envió a los novios un telegrama de saludo lamentando no poder asistir al acto.

Después de la ceremonia religiosa se sirvió un banquete a los invitados al acto, sentándose a la mesa, con los contrayentes, las siguientes personas:

Señoras doña Emilia Lavín de Díaz, doña Luz Martínez de Sancho, doña María García, doña Angela Torrán, viuda de Meruelo; doña Rosa Cuadra, viuda de García; doña Aurora Carredano, doña Carmen Ortuza de Pero-Sanz, doña Isabel Astarloa, doña Pilar Pascual de Peña, doña Felisa de la Riva de Viota, doña Patrocinio Andiande de Secunza, doña Alicia Martínez de Ugarte, doña Concepción Martínez de García, doña María Prado de Muñoz, doña Banca Montoya de G. Zorrilla, doña Lydia Solana de Martínez; las bellas y distinguidas señoritas Guillermina Lezcano, Felisuca Martínez Pacheco, Tere Martínez, Angelines Agüero, Pepita Agüero, Carola López Linares, Fe Martínez, Pilar Viota, Rosarito Eguía, Carmen Prado, Julia Abaytúa, María Martínez, Inés Madrazo, Pepita Prado, Rosario Romaña, Carmen Romaña, Carmen Muñoz, María Angeles Herrero, María Pacheco, Argentina García, Tere Rodríguez, Aurora Sáinz Garzón, Rosita Setién, Tere Ferrer, Luchy Martínez, Josefita García, Pilarín Garmendia, Josefina Casares, Raquel Martínez, Cuca Mendiondo, Puri Claramunt, Cuca Luengo, María Luz Herrero, Matilde Madrazo, María García, Luisa García, Celia Ferrer, Josefina Peña, Carmen Gómez, Manuela García, María del Carmen Hojas, Conchita García, María Elisa Díaz-Romeral, Cristina Sarabia, Carmelina Peña, Begoñita Gómez, Margarita Valle, María Elisa Aparicio y Lulú Calvo; los distinguidos señores don José Torre, don Juan Garmendia Camino, don Juan García y García, don Aurelio de la Riva, don Laureano Meré, don Ramón Secunza, don Félix de la Riva, don Ricardo Viota, don Francisco Martínez, don Eduardo García, don Manuel Olivares, don Luis Sancho, don José Díaz, don Manuel Casares, don Adolfo Garay, don Delfín Fernández, don Fidel Pérez, don José Garma, don Manuel Palacio Ulacia, don José Torre, don Fernando Villa, don Miguel Elosúa, don José Luis Muñoz, don José Arco Vía, don Aurelio García, don Virgilio Lezcano, don Pablo Rodríguez, don Pedro Blanco, don José Manuel Lezcano, don Felipe García, don Claudio Calvo, don Fernando Peña, don Mariano Claramunt, don Dionisio Gutiérrez, don Domingo Romaña, don Paulino Viota, don José Martínez, don José Armengo, don Luis Quintana, don Pacífico Prado, don Antonio Magro, don Antonio Zapiain, don Angel Ruiz, don Manuel Suárez, don Manuel Sarabia Bilbao, don Pablo Díaz-Romeral, y Remacha, don José Manuel Palacio Gómez, don Jesús V. Ortiz de Echevarría, don Luis Herrera de Pedro, don Germán Muñoz, don Emilio García, don Ramón G. Zorrilla, don Vicente García Fernández, don Juan Martínez, don Alberto Irazábal, don Tomás Arco, don Francisco Martínez Pacheco, don Angel Albizuri, don Vicente García Martínez, don Leandro Martínez Céspedes, don Eduardo C. Sarabia, don Pedro Bernardo Olea, don Adolfo de la Torre, don Luis Gutiérrez, don Eduardo Mendiondo, don Leopoldo de la Peña, don Jesús Estefanía, don José Claramunt, don Manuel Ortiz Jáuregui, don Nicasio Valle y don Aurelio Céspedes, y los simpáticos niños Vicente Díaz Lavín, Victoriano García, Moisesín Aguilera Martínez, Pii Sancho Martínez, Ana María Aguilera Martínez, Enrique Sancho Martínez, Antonio Martínez, Luisito Sancho, Rosaura Díaz, Mary Sancho, Antonio Aguilera Martínez, Marce Casares y Lucito Viota de la Riva.

Seguidamente se organizó un animado baile en los mismos salones, que continuó hasta la noche.

Los novios salieron a recorrer algunas poblaciones, entre ellas Bilbao, Madrid y Zaragoza.

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA:
Supremas de pollo a la Emperatriz.

Asamblea de transportistas.

UNA COMISION A ZARAGOZA

Hoy saldrá para Zaragoza, con objeto de encontrarse allí mañana y poder asistir a la reunión previa de la asamblea que el domingo celebrarán en aquella capital, los transportistas nacionales, el presidente de la Asociación provincial de Transportes por carretera, don Jesús Ortiz; el secretario de esta colectividad, señor Martín Lanuza; el vocal y representante de Transportes lecheros, señor Crespo, de Liérganes y el transportista de los muebles de Santander, señor Sáiz, que lleva la representación a la asamblea del sector correspondiente a la zona marítima en esta industria.

Posiblemente se agregue a los comisionados algún otro transportista, aunque de hecho se sabe que a la asamblea nacional zaragozana asistirán, con carácter individual, otros transportistas de Santander y de la provincia.

Los comisionados, que van muy esperanzados del resultado de la importante reunión, efectuarán el viaje por carretera.

AL LICENCIARSE LOS SOLDADOS

Una vibrante alocución del coronel del regimiento.

Con motivo del licenciamiento, el coronel ha publicado la siguiente alocución:

«¡Soldados que os licenciais! Ha llegado a término vuestro servicio militar en filas del Ejército, en este glorioso regimiento, tres veces laureado, cumpliendo el más honroso de los deberes para con la Patria y el más elevado tributo de ciudadanía.

En vuestro paso por él, unos perfeccionaron acaso, y otros aprendísteis un concepto claro de lo que es vivir en sociedad perfecta, a la sombra de los principios de la diferencia jerárquica y de la autoridad, enlazados en lo íntimo de los corazones por el grande y único amor a la Patria y en lo externo por un espíritu de compañerismo y una ley de solidaridad que, en la aplicación que desde hoy habréis de hacer en la vida civil que renováis, os obliga a lograr siempre el bien público.

Junto con las virtudes sociales habéis aprendido bien la instrucción militar y el manejo de las armas, que el Ejército guarda, como sagrado depósito, siempre dispuesto para la defensa de aquélla.

De vuestra instrucción recibida en el cuartel, en los dos órdenes, es buena prueba vuestra actuación y comportamiento en las recientes maniobras militares, y son casi, y aún debe resonar en vuestros oídos, las felicitaciones que tuve la satisfacción de dedicar a vuestro esfuerzo. Os habéis comportado como buenos, en cumplimiento y descargo de aquella promesa ante la bandera que hicisteis al llegar, y que habréis de tener siempre presente toda vuestra vida, porque la vida es continuidad de ideas, sentimientos y de esfuerzos legítimos.

Podéis marchar tranquilos con la conciencia satisfecha del deber. Acordáos del regimiento que dejáis y mostrad siempre orgullo sano de haber vivido en sus filas.

Al volver a vuestras casas, llevad mi saludo especial a vuestros padres, a los que os devolvemos contentos y sanos de cuerpo y espíritu. Fundad sobre el trabajo hogares felices y educad en la honradez a vuestros hijos.

Decid todos conmigo: ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva el regimiento Valencia 23!—Vuestro coronel, José Pérez García Argüelles.»

¿Sufre usted del estómago?
Ensaye el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos, y notará, desde las primeras dosis, un gran alivio en su dolencia.
Úselo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica
Indicaciones: Dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera de estómago.
83
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
VENTA EN FARMACIAS
PRECIO 5.85 PTS INCLUIDO TIMBRES

CUESTIONES SOCIALES

Conclusiones entre la empresa Corcho Hijos y el Sindicato Metalúrgico Montañés.

CUESTION RESUELTA

Bajo la presidencia del señor presidente de la Primera Agrupación de Jurados Mixtos, don Alfredo García Lago, se celebró ayer una reunión a fin de examinar la demanda sobre reclamación de despido presentada por el Sindicato Metalúrgico Montañés, en nombre y representación de los obreros Emilio Moreno, Samuel Basterrechea, Luis Nuño, Ignacio Ruiz, Pedro Alonso, Antonio Pellicer, Constantino Saiz, Emilio Sánchez, Angel Torralba, Amando Herrera, Manuel Macías, Pedro Pérez, José Gutiérrez, Agustín Sarabia, Perfecto Sáez y Valeriano Gómez, contra la S. A. Corcho Hijos.

A la reunión acudieron el vocal patrono don Gerardo Cervera, el vocal obrero don José G. Lasaga, don José Luis Corcho, por la Empresa, y don José de la Verde, don Francisco Peña y don Francisco Martínez, presidente, vicesecretario y contador, respectivamente, del Sindicato Metalúrgico.

Después de pertinentes aclaraciones por parte de los asistentes, se acordó:

1.° La Empresa demandada preavisará de suspensión a todo el personal que no lo haya sido de la sección de calderería.

2.° La Empresa establecerá un régimen de trabajo sobre la base de un turno entre el mayor número posible de obreros considerados legalmente como fijos.

3.° El personal sobrante será suspendido por riguroso orden de antigüedad dentro de categoría, y dado el caso de que todos (salvo algunas excepciones) tienen la misma, según los contratos otorgados en octubre, se considerará como derecho preferente a continuar trabajando la mayor permanencia en los talleres según contratos anteriores.

Los turnos se establecerán de acuerdo entre ambas partes.

MUY INTERESANTE PARA LAS ASOCIACIONES OBRERAS Y PATRONALES

El gobernador civil, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, se ha dirigido al señor delegado del Trabajo pidiéndole el envío de una relación de Asociaciones existentes en la provincia y que tengan conexión con las cuestiones sociales, expresándose: nombre de cada Asociación, su objeto, su domicilio social, nombre y apellidos del presidente, número de asociados, altas y bajas de éstos durante el mes, remanentes que tengan en caja al fin de cada mes y si durante el mes fueron aplicados los fondos a los fines que determinan los reglamentos respectivos.

Se advierte a todas las Asociaciones profesionales, patronales y obreras, que a los que no cumplan estos requisitos se les aplicará el artículo 19 de dicha ley, que, entre otras sanciones, señala la de no participación en las elecciones de vocales para los Jurados Mixtos.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
FUNDADA EN 1819
Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.
Suddirección en Santander y su provincia:
Don Paulino García del Moral e Hijo
Muelle, números 7 y 8.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Agrupación Socialista.

Habiendo sido autorizada por la autoridad la asamblea general de esta Agrupación Socialista, tantas veces solicitada y denegada, se pone en conocimiento de los afiliados que se están realizando las gestiones de organización, local, etc., de la citada asamblea, y que los agrupados deben enviar por escrito al Comité las propuestas, iniciativas, sanciones, etcétera, etc., que hayan de tratarse en dicha asamblea, a fin de que tenga tiempo de estudiarlas el Comité y llevar informe en las que lo precisen.

Se ruega a todos los compañeros tomen buena nota del envío de sus proposiciones, pues durante la celebración de la asamblea no serán admitidas más que las que tengan verdadero carácter de urgencia.—El Comité.

Izquierda Republicana.

Suscripción para mitigar en lo posible la situación angustiosa en que han quedado víctimas inocentes, causadas por el pasado y doloroso movimiento revolucionario:

Suma anterior, 59.793'25 pesetas.

Recaudado entre los que a continuación se citan: Luis Ariste, Tomás Núñez, Fernando Barba, Dámaso Reigadas, Manuel Diego, Manuel Ruiz, Marino Corvera, Federico González, Aquilino García, Victoriano Navas, Jesús García, José Márquez, Eladio López, Constantino Cabarga, Carlos Alvarez, Isidro Pérez, Agustín Llata, Alejandro Cantero, Guillermo Martínez, Pedro Ortega, Timoteo Presmanes, Santos García, Jacinto García, Luis Fontela, Joaquín Salces, Juan Porres, Francisco Ruiz, Eugenio Herrera, Maximiliano Alonso, Martín González, Isidro Alonso, José Hoyos, Aurelio Ahumada, José López, Antonio Blanco, Luis Castillo, Manuel Castillo, Juan Villaverde, Fermín Ruiz, Victoriano Mayoral, Angel Gómez, Paulino Fernández, Rafael Carreras, José Coterillo, Emilio Rodríguez, Vicente Cruz, Francico González, Manuel Villa, Santiago Mateo, José Manuel Barrio, 50 pesetas; grupo obreros de «La Naval», 25'50; Sindicato Cerámico «La Covadonga», 60; Asociación de Empleados de Oficina, 150; una obrera, 1; otra obrera, 1; grupo obreros metalúrgicos de Ramales, 97'10; Ramón Elizalde, 2.

Total, 60.179'85 pesetas.

Vida societaria.

ASOCIACION DE TRAMOYISTAS Y AFINES

Convoca a junta general extraordinaria para hoy, viernes, a las siete y media en punto, en el local de los Profesores de Orquesta, en la calle de Santa Clara, número 3, entresuelo.

AGRUPACION DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SANTANDER

Por la presente se convoca a junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy, viernes, día 25, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda, en Jesús de Monasterio, número 24 (Colonia Burgalesa), con arreglo al siguiente orden del día: Gestiones de la Comisión nombrada en la última junta general extraordinaria; situación de los empleados interinos en relación con la reorganización de servicios y procedimiento legal a seguir.

SOCIEDAD DE CIGARRERAS Y TABAQUEROS

La Sociedad de Cigarreras y Tabaqueros celebrará junta general ordinaria hoy, viernes, a las seis en primera convocatoria y a las seis y media en segunda, en su domicilio social (Segismundo Moret, número 5, bajo). Dados los asuntos a tratar, esta Directiva ruega a sus asociados la más puntual asistencia.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES

SECCION DE MALIAÑO.—Esta Sección celebrará junta general ordinaria el próximo martes, día 29, a las seis de la tarde, por lo que se convoca a todos los compañeros, rogándoles puntual asistencia, dado los asuntos a tratar.

RADIO
De fábrica al público
Superheterodino 5 válvulas modernas para corriente alterna, onda normal, dinámico 16 cms.
Ptas., 198.
Elev. reduct. con volt. Ptas., 15. Garantía y envío a pruebas.
Apartado 45. EIBAR.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha regresado de Reinosa, en donde ha pasado unos días, la bella señorita Vicentita Escalada Medina.

—Ha salido para la capital de la República el prestigioso comerciante don Alfonso Peña Revuelta, que permanecerá en dicha capital hasta el final de este mes. Buen viaje y feliz estancia le deseamos.

UNA BODA

En la mañana de ayer, en la iglesia Santuario de la Virgen del Carmen, de Revilla de Camargo, se celebró la boda de la bella señorita María Luisa Azpilicueta, hija del distinguido hombre de negocios don Valentín, con don Juan José Lastra, médico de la localidad.

La novia lucía rico traje de desposada, y el novio, de chaqué.

Llevaban la cola los lindos niños Ana María Lastra Santos y María Rosario Iza y Sánchez de Movellán.

Bendijo la sagrada unión el sacerdote don Miguel Ortiz Velarde.

Apadrinaron a los contrayentes doña Bernardina López, viuda de Lastra, madre del novio, y don Valentín Azpilicueta.

Como testigos firmaron el acta matrimonial los señores don Luis Hontañón, don Enrique Gancedo Toca, don Aurelio Pascual, don Patricio y don Miguel Azpilicueta y don José y don Mariano Lastra.

Terminada la ceremonia religiosa, novios, padrinos e invitados se trasladaron al salón rojo, de Royalty, donde se celebró una espléndida comida.

Entre los asistentes se encontraban doña Clara Iza de Azpilicueta y doña Brígida Urculler, viuda de Iza, madre y abuela de la novia, respectivamente; doña Bernardina López, viuda de Lastra; don Valentín Azpilicueta, don Miguel Ortiz, doña Clara Iza de Azpilicueta, doña Silvia Azpilicueta, viuda de Talma; doña Dolores Azpilicueta, doña Soledad de Ormaechea, doña María Teresa Gallano, doña Carmen García, doña Trinidad Santaolalla de Brasac, doña Cecilia Santos de Lastra, doña Pilar Sáinz de Lastra, doña Laura Lastra de San Julián, doña Blanca Peñeñori, doña Leonor Fernández, doña Rosario Sánchez de Movellán, doña Julia Iza de Múgica, doña Sabina Iza de Mochales, doña Carmen Iza de Goldaracena, doña Marcedes Bolivar de Ontañón, doña Angeles Palacio, doña María Teresa Antín de Ruigómez, doña Juanita Bilbao de Ordeñana, doña Joaquina García de Arce, doña Rosario Urquía de Domenech, doña Julia Mazarrasa de Ruiz Zorrilla, doña Concepción de Clavero; señoritas María del Carmen Azpilicueta, María de los Angeles Azpilicueta, Bernardina Lastra, Leonor Iza, María Luisa Múgica, María del Pilar Múgica, María Victoria Iza, María Dlores Arbiza, María Inmaculada Arbaiza, Ofelia Gancedo, Angelines Lantero, María Pierrugues, Conchita Unceta, Luisa San Emeterio, Elena Lastra, Mercedes Mazarrasa, María Teresa Fernández Menchaca, María Victoria Sánchez de Movellán.

Don Miguel Azpilicueta, don Patricio Azpilicueta, don Juan Bautista Santaolalla, don Mariano Lastra, don José Lastra, don Serafín Lastra, don Luis Alberto Azpilicueta, don Francisco Javier Azpilicueta, don Juan Bautista Santaolalla, don Laureano Santaolalla, don Juan Brasac, don Luis Talma, don Remigio Iza, don Manuel Iza, don Valentín Iza, don Carlos San Julián, don Domingo Lastra, don Indalecio Lastra, don Marcial del Busto, don Luis Hontañón, don Enrique Gancedo, don Aquilino Lantero, don José Bilbao, don José María Pousa, don Marcel Jaurey, don Julio Arce, don Domingo Domenech, don Manuel Carbonell, don Francisco Arpide, don Mariano Martínez, don Emilio Valle, don Vicente Ruigómez, don Luis Ruiz Zorrilla, don José Lastra, don Gerardo Clavero, don Guillermo Arce, don Nicolás A. Ezcurra, don Angel G. de la Casa, don Antonio Gómez, don Manuel Merecilla, don Dionisio Parra, don Camilo Munio, don Francisco Ruiz, don Santiago Ortiz, don Fernando María Múgica, don Miguel Galdabarena, don José Luis Lavín, don Aurelio Pascual, don Luis Pascual, don Cayo Santaolalla, don Fernando Munio y don José Vicente Iza.

Se celebró después de la comida un animado baile.

La feliz pareja, a quien deseamos eterna luna de miel, salió en viaje de novios con dirección a Burgos y otras poblaciones españolas.

En el momento de entrar los novios en Royalty se hizo entrega a la novia de un bonito ramo de flores, obsequio de los bomberos voluntarios, rasgo que agradeció grandemente.

Royalty SALON ROJO
HOY, VIERNES, TE-BAILE
ESPLENDIDA ORQUESTA

OTRA BODA

En Pedreña, y en la capilla particular de la finca «Buenos Aires», de la respetable dama doña Rafaela Veiga, viuda de Pérez del Molino, se ha celebrado la boda de su hijo don Luis con la bella y distinguida señorita Teresa Gómez de la Torre.

Bendijo la unión el reverendo señor don Albino Pajares, en representación de su ilustrísima el señor obispo de la diócesis.

Apadrinaron a los contrayentes la respetable señora viuda do Pérez del Molino y don José María Gómez de la Torre, padre de la novia.

Firmaron como testigos: por parte de la novia, el doctor don Vicente G. de la Torre, don Enrique y don Manuel G. de la Torre, y por parte del novio, don Eduardo Pérez del Molino, don Pascual Moliner y don Ricardo Huidobro.

La boda se celebró en la intimidad, y los novios salieron en dirección a Covadonga.

EL CANTABRICO
APARTADO 20

Revista anual.

Se recuerda a todos los sujetos al servicio militar, la obligación que tienen de pasar la revista anual prevenida, incurriendo en la multa de 25 a 1.000 pesetas, según los casos, los que dejen de realizarlo.

Esta revista puede pasarse, en día laborable del año, ante cualquiera de las autoridades siguientes:

Civiles.—Alcaldes. (En las poblaciones donde existan, también los tenientes de alcalde y autoridades de la Marina civil.)

Militares o navales.—Comandantes militares o navales, jefes de Cuerpo activo del Ejército o de la Armada, jefes de organismos militares o navales, jefes de Unidades destacadas, comandantes de puesto de la Guardia civi, parejas de correría de la Guardia civil, comandante de puesto de Carabineros, parejas de servicio de Carabineros.

Un rincón poético de Voga de Pas. Al fondo, el Somo, la gran montaña que separa al valle pasiego del de Carriedo, y abajo, el río Pas festoneado por un lado de nogales y por el otro por una fila de flexibles salcines

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA

Hace muy bien Reinosa en reclamar la Remonta militar.—El acto de hoy en honor de Lope de Vega.—Un mercado semanal pasado por agua.—Desde Barreda.—Un triunfo literario de Pablo del Río. Notas tristes.—Otras noticias.

LA REMONTA MILITAR, PARA CAMPOO, Y LA CAJA DE RECLUTA, PARA TORRELAVEGA

No tenemos más remedio que recoger y aplaudir las gestiones que está llevando a cabo Reinosa en pro de que se la conceda el Depósito de sementales de la Remonta Militar, porque ello es un ejemplo que nos da esa gran ciudad de Campóo, que, haciendo frente a otras vicisitudes, da señales de vida y no se aviene a encogerse de hombros ni a sufrir con indiferencia catastrófica las contrariedades que viene soportando en otro orden de cosas que atañen a la vida del pueblo, como son la crisis industrial y, por lo tanto, la falta de trabajo.

Hace muy bien Reinosa reclamar la Remonta Militar, porque, indudablemente, como ha dicho el señor De Cospedal, es el punto ideal de la provincia para este fin. Todos debemos ayudar a la capital de Campóo en este noble empeño, y todos debemos poner de nuestra parte lo que podamos para que la ciudad hermana fortifique su vida con centros productivos, que, además, convienen a los intereses ganaderos de la región y del Estado.

Y después de dejar bien sentado que sinceramente deseamos que Reinosa consiga la Remonta Militar, queremos sacar una consecuencia de los trabajos que realiza, y es que Torrelavega debe seguir esa conducta. Hoy no se consigue nada quedándose en casa y concretándose a mandar escritos, más o menos fundamentados; hay que ir a la cabeza; hay que actuar incansablemente sobre la marcha para obtener lo que se estima conveniente y de justicia.

Tenemos sobre el tapete la proposición hecha por el concejal señor Pereira, para que se ruegue al señor ministro de la Guerra que vuelva a Torrelavega la Caja de Recluta que teníamos. ¿Qué se hará de esa proposición? ¿No va a moverse nadie para que la demanda sea eficaz?

Hay que reconocer que la situación de nuestra ciudad es privilegiada para la Caja de Recluta; se ocasionan menos gastos a los mozos y a sus familias, de muchos pueblos de la provincia, cuando vienen a dichas oficinas, y tienen tales vías de comunicaciones, que para todo hay grandes facilidades.

Y que la Caja de Recluta supone un positivo elemento de vida para nuestra población, ¿quién lo duda?

Pues imitemos a los reinosanos, y a trabajar, puesto que a casa no nos lo van a traer.

SARACIBAR
MEDICO OCULISTA
Suspende la consulta hasta nuevo aviso.

EL DIA DE LOPE DE VEGA

Programa de la velada que tendrá lugar esta noche, a las siete, en el Teatro Principal, con motivo del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega.

Recital poético, a cargo de los alumnos del Instituto.

Romance «A mis soledades voy», de Lope de Vega; por el alumno Antonio Garde.

Soneto «Dando sustento a un pajarillo un día», de Lope de Vega; por la alumna Delia González.

Soneto «¿Qué tengo yo, que mi amistad procuras?», por la alumna Romanita Díaz.

Escena del primer acto de la obra «Peribáñez y el comendador Ocaña», de Lope de Vega, por Santiago Franco y Fidelita Díez.

Descanso.

«Canciones del siglo XVII», texto de Lope de Vega, a cargo del coro mixto de la Sociedad Coral de Torrelavega.

«¡Ay, amargas soledades!», dúo; de autor anónimo.

«¿A quién cantaré mis quejas?», décimas, a dos; M. Romero, maestro Capitán.

«Encontrándose dos arroyuelos», C. polifónica, a tres; anónimo.

«Cómo retumban los remos», A. 3; anónimo. La señorita Conchita Morales leerá el texto de cada canción a la ejecución de éstas.

Y, por último, discurso-resumen, por don Gabino Teira.

MERCADO SEMANAL

El mercado de ayer ha sido de los «pasados por agua», pues en todo el día cesó de llover, por lo que las plazas no estuvieron lo animadas que era de esperar, teniéndose en cuenta que los labradores comienzan ya a vender las alubias, el maíz, castañas, nueces y demás productos de la cosecha actual.

Los precios no han sufrido alteración. Las patatas, que valieron en las primeras horas a 3 pesetas la arroba, bajaron al mediodía a 2,50; los huevos de gallinas de la región, se pagaron a 3,75 y 4 pesetas la docena, y los extranjeros o de caja, a 3 y 3,25.

A propósito de los huevos, diremos que el alcalde multó a seis o siete vendedoras, porque estaban ofreciendo este artículo en la plaza como del país, y resultó, según dictamen dado por el señor veterinario, que eran extranjeros. Dichas vendedoras, después de pagar la sanción, prometieron a la primera autoridad municipal que en adelante, cuando vendan huevos, dirán que son extranjeros o del país, para no engañar al público.

El alcalde ha tomado la determinación de revisar los huevos que venían al mercado, porque estaba recibiendo muchas quejas del mal estado en que se hallaban muchos de los que se expendían como frescos.

—

Los campesinos, que como día de mercado, se reunían ayer formando corros en muchos lugares de la ciudad, tuvieron como tema preferente el asunto de la «Sam», congratulándose de que tal problema vaya entrando en una fase de franco optimismo, merced a las negociaciones que está llevando a efecto en Madrid su presidente, señor Gutiérrez Alonso.

«Nunca llovió que no escampó».

DESDE BARREDA

«Señor don Francisco Cayón, redactor-coresponsal de EL CANTABRICO.—Torrelavega.

Muy señor mío: Hemos visto con sumo agrado los vecinos de este pueblo publicadas en las columnas de ese gran diario las listas de suscripción pro homenaje a nuestro querido maestro nacional don Honorato Llanos, lamentando únicamente la omisión, sin duda involuntaria, de los nombres que citamos a continuación.

Al propio tiempo, señor Cayón, le encarecemos la publicación de la adjunta cuartilla.

Con gracias anticipadas, queda de usted afmo. y s. s. q. e. s. m., **Eutimio Noval.**»

Relación de los nombres omitidos por el señor linotipista, a que alude la carta anterior, y sus correspondientes cantidades, ya incluídas en la suma total dada ayer:

Señores Francx, 5 pesetas; Belorgey, 5; Leroy, 5; Dewolfs, 5; Klein, 5; Brustel, 5, y Bonnardeaux, 5.

Para el señor alcalde.—Con motivo de una visita puramente particular que hemos girado en la mañana de hoy a la escuela, para ofrecer nuestros respetos al señor maestro, hemos podido comprobar el lamentable estado de conservación en que se halla el edificio de la misma, lleno de goteras por todas partes, al extremo de tener que andar los niños en albarcas si no quieren tener los pies llenos de agua.

Esperamos del señor alcalde que ordene corregir con urgencia esta y otras lamentables deficencias, pues de lo contrario el señor maestro se verá en la imperiosa necesidad de cerrar la misma, con la mayor contrariedad para él y el correspondiente perjuicio para los niños.

Barreda, 24 de octubre de 1935. **Eutimio Noval.**»

NOTAS TRISTES

Víctima de una rápida y traidora enfermedad, que requirió la actuación de un operador, sin que se pudiera evitar el funesto desenlace, ha dejado de existir, confortado con los Santos Sacramentos, y a la edad de cincuenta años, el estimado industrial don Alejandro Marañón Abascal.

Todo el pueblo siente sinceramente el fallecimiento del activo y simpático torrelaveguense, que gozaba de generales simpatías.

Era el amigo Alejandro uno de esos ciudadanos nobles, generosos y amables, muy querido por cuantos le trataban y se honraban con su amistad.

La noticia de su muerte, repetimos, produjo ayer triste impresión en toda la ciudad.

Muy de veras acompañamos en su inmenso dolor a la desconsolada esposa, doña Aurora Revuelta Zubizarreta; a sus hijos, Alejandro y Joaquín (por los que sentía el finado un cariño extraordinario); a su hermanos, don Julio, doña Caridad, don Cipriano y don César; hermanos políticos, y demás apreciable familia, deseándoles la necesaria resignación para sufrir tan sensible desgracia.

—Ayer nos hemos enterado de que hace unos días ha dejado de existir en Madrid el respetable caballero don Alfonso Manso Ruiz, muy conocido y estimado en nuestra ciudad, en la que residió la mayor parte de su vida.

Testimoniamos a sus afligidos hijos, don Alfonso y doña María del Carmen; hijos políticos, nietos y demás familiares, el testimonio de nuestra sentida condolencia.

—A los sesenta y seis años de edad, y confortada con los Santos Sacramentos, falleció en esta ciudad doña Leonor Prieto Revilla.

A su afligida hermana, doña María Peña; sobrinos, primos y demás parientes, les hacemos presente nuestro sincero pésame.

PABLO DEL RIO

Este joven torrelaveguense, que ya en varias ocasiones viene demostrando su claro inteligencia y su amor por la cultura, y que tan importante función ejerce en nuestra Biblioteca Popular, está recibiendo muchas y merecidas felicitaciones por su resonante triunfo en el certamen-homenaje que el Patronato de la Biblioteca pública municipal de Reinosa organizó en honor del Fénix de los Ingenios españoles, Lope de Vega, con motivo del tercer centenario de su muerte, en el que le ha sido concedido por el Jurado calificador el primer premio por su trabajo literario «Fuenteovejuna», correspondiente al tema «Significación de Lope de Vega en la Literatura».

A esas felicitaciones que está recibiendo el amigo Pablo, unimos las nuestras, muy efusivas.

EL FUTBOL «AMATEUR»

El Español F. C., de Campuzano, reta al Athlétic de la Paz para el próximo domingo, en los Depósitos. Caso de aceptar, se ruega contestación desde este periódico.

LOS QUE NACEN

En Viérnoes ha dado a luz un niño doña Rufina Cabrero Gutiérrez, esposa de don Pedro Martínez Santos.

—En Ganzo, una niña doña Cándida Sáiz Goitia, esposa de don Félix Sanz y Sanz.

Paco CAYON

Ampuero.

UN PELIGRO PARA MARRON

Hace un año, una de las grandes avenidas del río Asón derribó un gran trozo del muro que protege de las corrientes a algunas tierras de la margen derecha, en pleno barrio de Marrón, en las proximidades de la estación del ferrocarril. Aquel boquete abierto por las aguas fué causa de una inundación que interceptó la comunicación entre Ampuero y Marrón, aislando a esta villa de su estación ferroviaria, destrozando parte de la carretera y barriendo tierras de cultivo, anegando, además, los portales y cuadras de gran número de casas de aquella barriada.

Todo el mundo creyó, a raíz de aquella inundación, que el tal boquete sería tapado inmediatamente, por las autoridaeds locales, por las del Estado o por quien fuese, para poner a Marrón a cubierto de una nueva inundación. Nosotros mismos, desde estas columnas, nos ocupamos, más de una vez, del asunto, señalando el peligro que para Marrón, y, por extensión, para esta villa, representaba el citado portillo en el caso de nuevas crecidas del Asón. Y tenemos entendido que por entonces las autoridades locales se ocuparon del problema, no sabemos si con verdadero deseo de resolverle o simplemente por «cubrir el expediente», por hacer que hacían, que viene a ser, en fin de cuentas, una de tantas maneras de no hacer nada.

Nada se hizo, realmente, en esta cuestión, y hoy, con el invierno asomando el hocico, ahí está el boquete aludido, pregonando el abandono, la incuria y la falta de voluntad de quienes están muy obligados a velar por el interés de los pueblos, y amenazando a Marrón constantemente con una nueva inundación, que no se hará esperar mucho, tras de la que, después, vendrá otra, porque o mucho nos equivocamos o ese portillo abierto nos dará tema para otras líneas iguales a éstas allá por el mes de octubre del año que viene.

VISITA PASTORAL

Días pasados hizo su entrada oficial en nuestra villa el obispo de la diócesis, siendo recibido por numerosísimos vecinos y cumplimentado por todas las autoridades locales a la entrada del pueblo y acompañado hasta la iglesia parroquial, donde, después de las ceremonias de ritual, administró el Sacramento de la Confirmación a cerca de medio centenar de niños, actos que continuaron el día siguiente con la misma solemnidad brillante del día anterior.

La despedida tributada al Prelado fué, como a su llegada, muy cariñosa.

NOTICIARIO

Días pasados contrajeron matrimonio en esta villa la señorita Eulogia Rivas Espeleta y el señor don Antonio Rivas Cagigas, siendo padrinos la hermana de la novia, Beatriz Rivas Espeleta, y don Angel Martínez, y actuando de testigos de la ceremonia el alcalde de Ramales, don Manuel Otero, y don Mateo Peral, hijo.

—Le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica a la señora doña Mercedes Claramunt, esposa del conocido industrial de esta villa don Leandro Luengo, haciendo nosotros fervientes votos porque el total restablecimiento de la enferma no se haga esperar.

José BALSAMO

Laredo.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El director de la Escuela nacional graduada de niños, nos remite el siguiente anuncio, que nos apresuramos a publicar:

CLASES DE ADULTOS

A partir de esta fecha, queda abierta la matrícula para las clases de adultos en la Escuela graduada de niños de esta villa, de conformidad con las disposiciones vigentes. El período de inscripción se cerrará precisamente el día 31 del actual.

A estas clases, que darán comienzo el primer día hábil de noviembre próximo, podrán concurrir los alumnos de ambos sexos que así lo deseen, siempre que hayan cumplido catorce años de edad. Comprenderán: conocimientos de primera enseñanza para los alumnos o alumnas que no la hayan recibido, ampliación del programa total de la Escuela para quienes estén iniciados en las diferentes ramas que aquél comprende, y, clases especiales sobre temas de aplicación a las principales actividades u oficios.

Los alumnos o alumnas que se inscriban en el tercer grupo, habrán de demostrar que se hallan en condiciones de aprovechar las enseñanzas correspondientes. Estas enseñanzas, podrán ser de Contabilidad comercial y Teneduría, Francés, ampliación de Matemáticas y Dibujo. Todos los alumnos y alumnas de este grupo, habrán de proveerse de los útiles y elementos necesarios a las enseñanzas que reciban. Si a una de las secciones en que se dividen las enseñanzas del tercer grupo no se inscribiese número suficente, se prescindirá de las clases de dicha sección.

La matrícula puede hacerse en la Escuela nacional graduada de niños de esta villa, de nueve a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde, durante los días lectivos, debiendo expresarse el grupo en que se han de matricular.

Laredo, 21 de octubre de 1935.—El director, **Moisés A. González.**

SIN PODER SALIR A PESCAR

El fuerte temporal reinante tiene a la marinería en tierra, inactiva y sin poder hacerse a la mar. Parece haberse adelantado el invierno, con su séquito de privaciones para los que viven del penoso oficio de pescador.

EL CORRESPONSAL

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas
TELEFONO 1702
AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Villaescusa.

EN MI PAIS NO HAY LUZ...

Ni en Obregón, Villanueva, La Concha y Liaño, por motivos que ignoramos, pero por los cuales somos grandemente perjudicados a causa de la continua falta de tan glorioso invento.

Nuestra humilde, pero tenaz reclamación no es con ánimos de encontrar prosélitos para que solapadamente critiquen la labor de la Dirección de aquella entidad, sino al contrario, servir de consejeros para orientar o, por lo menos, desterrar, a los conjuros de esa altruista industria. Somos enemigos de que a las pequeñas y activas ocupaciones les falte el apoyo moral y material y que con insana intención se les busque el desprestigio que irremisiblemente lleva consigo la cesación y ruina de aquel indigente negocio.

No dudamos un ápice que se subsanarán radicalmente esas injustas molestias, que tanto daño están causando a todo este amado valle.

¿Y a Riosapero-La Bernilla no se le implanta ese flúido? Hemos oído que ha tiempo lo tienen suplicado y esperan la llegada del Mesías, porque hace luengos años se encuentran a «dos velas», «candileando» y «carburando».

Villanueva.

DE SOCIEDAD

Salió para Granada, donde fijará su residencia, don Luis Rodríguez, con su bella esposa, doña Pilar Castanedo.

—De La Concha, y para Madrid, ha salido don Robustiano Gutiérrez, con su bella hija señorita María Jesús y sus sobrinitos Domingo y José.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Ha sido atropellado por un auto, conducido por un tal Arechaga, el niño Jenaro, hijo de Manuel Jenaro, el cual fué curado de una lesión leve en la cabeza.

El chofer no pudo evitarlo, pues hizo un viraje y fué a dar contra la casa de don Carlos Ruiz.

DEFUNCION

Dejó de existir a los treinta años don Ezequiel Cayón.

A su viuda e hijos les acompañamos en su justo dolor.

La Concha.

Doña Alicia Hoz de Hoz y su hermosa niña han salido para Bareyo.

Feliz viaje.

Liaño.

CAPITULO DE BODAS

Tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita Belinda Fernández con el joven Fernando Solórzano, y de la señorita María Mercedes Palomo con el joven Manuel Paz Villa.

Obregón.

BODA

Contrajeron matrimonio la señorita Obdulia Agudo Santa María y el joven Honorio Carrera,

Enhorabuena.

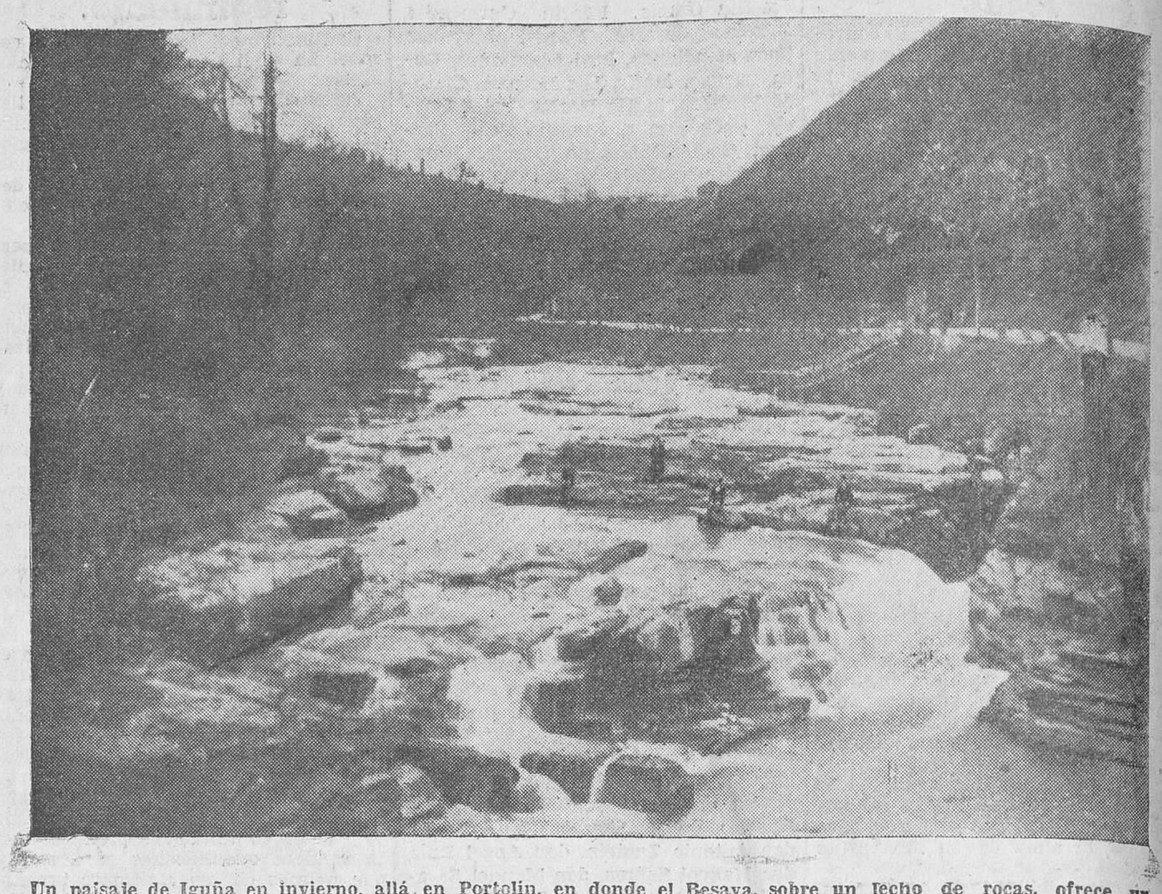

Un paisaje de Iguña en invierno, allá en Portolín, en donde el Besaya, sobre un lecho de rocas, ofrece un aspecto de gran belleza.

Los Corrales.

OPERADO

En la Casa de Salud Valdecilla ha sufrido una delicada operación nuestro particular amigo, el conocido industrial carnicero, don Santiago Gutiérrez, que se halla mejorado. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

TEMPORAL

En las noches del sábado, domingo y lunes sibó el viento, el granizo apedreó los cristales y la temperatura bajó bruscamente.

Pensamos con tristeza en el frío que tendrán los niños en las escuelas, faltas de calefacción, y en los trabajos al aire libre, que paralizará la temporada de lluvias persistentes.

Al escribir estas líneas sigue el mal tiempo.

REFORZANDO UN CORO

Se dice que personas entusiasas del canto están reuniendo algunas buenas voces, dispersas hoy, para formar una notable entidad coral, que actuará en primer término en una función teatral de aficionados.

SESION MUNICIPAL

En la reunión del Ayuntamiento últimamente celebrada se acordó designar una Comisión, compuesta por el alcalde y los concejales Arce y Ceballos, que atenderá a todo lo relativo a la carretera de Collado; escribir a «La Vinalesa» para que empalme la luz al Grupo escolar, y rellenar los baches de la carretera de Cóo.

La instancia de don Manuel Miñambres solicitando permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo en los bajos de la casa de don Martín Sáiz y un poste frente a la misma, pasó a informe de las Comisiones de Obras y de Gobernación, respectivamente.

Quedó sobre la mesa el informe de los concejales Sáiz y Germán favorable a la concesión de una parcela a don José Polanco.

GIRALT

Tezanos.

MUTUALIDAD ESCOLAR

El día 23 del pasado mes de septiembre, y con la asistencia de doña María Millán, doña Julia Gómez Olmedo (inspectoras de Primera Enseñanza), don Ricardo de la Concha, interventor del Monte de Piedad, y de los maestros Soler y Alonso, se inauguró oficialmente la Mutualidad escolar Madrazo, en este pueblo.

El acto no pudo ser más sencillo, y su fruto no ha podido ser mayor, pues a los cuatro días de su constitución ha alcanzado la suma de ciento doce socios mutualistas, que supone el 98 por 100 de los niños y niñas existentes en este barrio.

Dió comienzo con una explicación moral de lo que era y suponía la Mutualidad el maestro nacional de Muriedas don Tomás Alonso, el cual no pudo estar más afortunado.

A continuación dirigió la palabra como él lo sabe hacer el también maestro nacional de Revilla de Camargo don José María Soler, extendiéndose en sus consideraciones sobre las ventajas que en la vida social tiene el empezar en la escuela la formación de los cotos sociales de previsión.

Después, como técnico, el dignísimo interventor del Monte de Piedad, señor Concha, nos acabó de informar de la marcha de la nueva Sociedad con palabras claras y sencillas, para que todos saliéramos enterados, y, por último, el señor Villarroel, como maestro de los nuevos mutualistas, con sentidas palabras, dió las gracias a todos, haciendo un llamamiento a los padres de familia para que estén siempre dispuestos a prestar su ayuda a la escuela como base de educación de los pueblos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, reinando gran júbilo entre todos los asistentes.

No quiero terminar sin hacer presente que el nombre de esta Mutualidad es una prueba de afecto grande de los nuevos mutualistas al montañés ilustre y amante de los niños.

EL CORRESPONSAL

La Cavada.

CARRERA CICLISTA INFANTIL

Por varios entusiastas a este deporte se están dando los últimos toques para la organización de una gran carrera ciclista infantil, que se celebrará el próximo domingo, día 27, a las tres y media de la tarde, con un recorrido de treinta kilómetros, tomando parte todos los menores de quince años.

La Comisión se reservará el derecho de no admitir al que no crea conveniente.

Habrá varios premios en metálico.

Para la próxima semana pondremos al corriente a nuestros lectores del programa de la citada carrera ciclista infantil.

MUERTE SENTIDA

Después de una larga temporada de enfermedad, ha dejado de existir, a la edad de treinta y siete años, don Esteban Piró Martínez, persona que gozaba de muchas amistades por su trato y amabilidad.

A su apenada esposa, doña Maximina Cueto; a sus hijos; madre, doña Milagros Martínez; hermanos, Angel, Eduardo, María, Emeterio y Concepción; hermanos políticos, y demás familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

CESE DE MEDIDAS SANITARIAS

Por la sección correspondiente de la provincia, se ha dispuesto que cesen las medidas sanitarias a que se hallaban sometidos los establos de los términos municipales de Cabezón de la Sal y Mazcuerras, por haberse extinguido la epizootia de Perineumonía en los ganados vacunos de los mismos.

Gama.

REUNION DE MAESTROS

El día 10 del corriente, y bajo la presidencia del inspector, don Virgilio Pérez, se celebró una magna reunión de maestros de la octava zona de la provincia de Santander.

La escuela de niños de Bárcena de Cicero (Gama), lugar donde se celebró, presentaba un magnífico aspecto. El inspector saluda a los reunidos, agradeciendo que hayan respondido a su llamamiento, y felicita a todos por su entusiasmo, al igual que por la labor realizada en el pasado curso.

Expone el trabajo a realizar este año por los Centros de Colaboración Pedagógica. Dice que las reuniones serán, como hasta ahora, mensuales. La mañana se dedicará a desarrollar una lección modelo en presencia de todos los compañeros, y la tarde será dedicada a comentar el trabajo realizado en la sesión anterior. Como trabajo común y a desarrollar por todos los Centros será: Distribución del tiempo y del trabajo.

Es deseo del inspector y de todos los asistentes el atraerse al pueblo, a fin de que éste viva y haga suyos los problemas de la Escuela; para ello exhorta don Virgilio a todos sus compañeros maestros a que con su trabajo escolar y su labor social hagan ir desapareciendo la idea errónea que de los mismos se tiene.

Luego felicita efusivamente a un Centro, de los aquí reunidos, por las excursiones, tanto de niños como de maestros, que en el pasado curso llevaron a la práctica, con el aplauso unánime de toda la Inspección.

También habla del Libro de preparación de lecciones, del que dice que es conveniente, útil y necesario para el perfecto hacer escolar; no quiero, habla don Virgilio, un cuaderno modelo de caligrafía; no deseo una exposición de dibujos bonitos hechos por el compañero; sólo aspiro a que todos lleven un guión claro, sencillo y ordenado de la labor que habréis de desarrollar ante vuestros niños.

Hace ver la conveniencia de la lectura para el maestro, lo que le ayuda y lo que le facilita. Algunos Centros,

M.E.C.D. 2017

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Recibimos un escrito del Club Deportivo Venecia contestando a unas deducciones hechas ayer, desde estas columnas, por el señor Helguera.

No le publicamos porque somos resueltamente enemigos de polémicas, que no conducen a nada más que a desacreditar a los polemistas.

A pesar de que el Club Venecia tiene nuestras simpatías.

—

Una consideración al señor Helguera: la de que puede y debe fomentar el futbol modesto, pero sin pretender herir a nadie.

Por lo menos desde estas columnas, cerradas a toda clase de agresiones, no lo volverá a hacer.

—

Otra consideración al Club Deportivo Venecia: la conveniencia de que continúe incrementando el futbol, en lo que está llamado a obtener grandes éxitos.

Pero abandone las polémicas periodísticas, que, como antes decimos, sólo sirven, en la mayoría de los casos, para desacreditar a los contendientes, que se ciegan al impulso del «más eres tú».

—

Otra consideración a las Federaciones: Siga cada una desarrollando su labor, pues hay campo de aplicación para las actividades de ambas.

—

Y en esa ruta trazada no se preocupen de estas pequeñas escaramuzas, que no tienen importancia.

¡Créannos!

—

PERDIDA.—Se ha perdido «Uno Dos».

Es un cronista de boxeo, que un día prometió escribir.

Para hacer la promesa realizó un esfuerzo tan enorme, que ahora está descansando.

Cuidado, ¡no se despierte!

—

Elzo, el portero del Murcia, no lograba cobrar. Siempre que pasaba la factura no estaba el «tesorero». Y decidió esperarle en la caseta, un día de partido. Salió su equipo, salió el árbitro, pitó éste, y el portero sin salir.

Acudieron a la caseta, y estaba fumando tranquilamente pitillos.

Pero ¡ni así consiguió cobrar!

—

Ahora resulta que el Racing y el Athlétic mejoran de juego.

Indudablemente. «Uno» no sabe de futbol.

—

Ya se ha terminado la Vuelta Ciclista a Galicia.

En la que hubo una etapa de 270 kilómetros.

Los corredores hicieron hasta trescientos, y no veían la meta.

¡Había sido una equivocación de los organizadores!

—

Antonio Sanz ha descubierto a un gran portero.

Juega en el Deportivo San Roque, y se llama Martínez.

«Na» más q'eso: ¡Martínez!

—

Este Martínez jugó el año pasado en el Tolosa. Y en este se ha cambiado al Deportivo San Roque.

Tiene dieciséis o diecisiete años. Y unas ganas de jugar, que cuando los jugadores no le tiran a goal, se come el marco.

Ya están en movimiento todos los directivos.

—

En el campeonato superregional es casi segura la eliminación del Betis; Racing, de Santander; Athlétic, de Madrid, el Celta, el Español, el Valencia, el Sabadell...

Todos éstos actuarán en el torneo que se precisa para buscar fatigosamente clasificación para la Copa de España.

Y luego, a la primera, ¡zás!, a la rue.

—

Se dice, del Arenas:

«El Arenas, con su juego de patadón, y todos adelante...»

Sí, todo lo que quieran; pero ganando partidos.

En cambio, los del arte, la esencia y el encaje de bolillos...

—

Tenemos ganas de ver a la delantera del Deportivo Nacional.

Para que nos expliquen cómo fué lo del seis a cero.

—

En Irún han puesto en los vestuarios unos pasquines aconsejando la nobleza y caballerosidad en el juego.

El domingo fueron entrando varios jugadores lesionados.

Y, mientras los curaban, leían los pasquines...

—

El domingo, futbol.

Y claro está, llueve.

Lo mismo que si estuviéramos en Santander.

SOLLERIUS

(Viene de la sexta página.)

dice, poseen Bibliotecas de obras apropiadas para el Magisterio, y como hemos de comentar alguna de ellas, llevará mucho adelantado aquél que conozca lo que vamos a comentar.

Termina agradeciendo la asistencia de todos y animando a seguir trabajando, como hasta ahora, por la Escuela y para la Escuela.

Una salva de aplausos cortó las últimas palabras del inspector.

EL CORRESPONSAL

Argoños.

UNA BODA

En el inmediato y bonito pueblo de Castillo, Siete Villas, tuvo lugar el día 17 el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita María Carriedo Colina hija de nuestros buenos amigos don Pedro y doña Antolina, con el conocido joven, de Argoños, Saturnino Claudios González, hijo de doña Margarita González, viuda de Claudios, siendo apadrinados por el industrial, de Meruelo, don Alfredo Matanzas, y la señorita Baudilia Carriedo, hermana de la desposada.

Los numerosos invitados al acto, entre los que nos contábamos, fueron obsequiados con un excelente banquete, en casa de los padres de la novia, reinando gran entusiasmo y buen humor, propio de estos actos, Entre los que asistieron recordamos a los siguientes: señoras doña María Carriedo, doña Angeles Colina, doña Rosario Colina, doña Victoriana López, doña Teresa Somaza, doña María Diego, doña Casimira Colina y doña Balbina Barquín; señoritas Carolina Palacios, María Palacios, Manuela Núñez, Flérida Cano, Anita Carriedo, Leonor Carriedo, Patrocinio Cantero, Elena Cantero, Rosa Pérez, y señores don Joaquín Campos, don Constantino Alonso, don Sotero Fernández, don Mateo Carriedo, don Vicente Alonso, don Jesús Ruiz, don Fermín Alvarado, don José Alonso, don Antolín Torre, don Manuel Medingorra, don Angel Claudios, don Sixto Carriedo, don Antonio Anero y don Francisco Claudios, y algunos otros que sentimos no recordar.

Los novios, a los que deseamos una interminable luna de miel, salieron a hacer el acostumbrado viaje de bodas.

EL CAMPO

Por esta parte de la provincia se está recolectando ahora la cosecha de maíz, que ha sido bastante buena, y se ve el interés que va despertando el afán de ir redimiéndose de los ruinosos precios a que se cotiza la leche, y lo altos de los piensos en los almacenes, pues a pesar de encontrarnos en época bastante temprana para ello, hemos visto ya por estos pueblos muchos carros de tierra roturados, que hasta ahora han estado a prado, y en las conversaciones con los labradores no se oye más que decir que su salvación depende de trabajar la tierra para hacerla producir maíz y alubias, ya que su pensamiento fué siempre ese y no el de los pastos.

EL CORRESPONSAL

FEDERACION CANTABRA

Acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo.

Considerar de baja en esta Federación a los clubs Suizo F. B. C., Vista Alegre y C. D. Europa, lo que ponemos en conocimiento de todos los clubs federados, a los efectos de la circular número 9 y demás preceptos legales.

Asimismo se pone en conocimiento de los clubs federados que los jugadores pertenecientes a estos clubs con ficha en este organismo quedan en libertad de federarse por otro club filial de la Federación Regional Cántabra de Futbol.

Se ruega a todos los clubs filiales se sirvan cumplimentar, dentro de los plazos señalados, los acuerdos de este Comité señalados en repetida circular número 9.

Se recuerda a todos los jugadores federados durante la presente temporada en este organismo que no pueden actuar ni con clubs ni en campos que no estén federados o sujetos a sanciones impuestas por este Comité.

Señalar para el domingo, día 27, los siguientes partidos:

Campeonato superregional: Castilla-Aragón-Cantabria.

En el Sardinero, a las tres y media, Racing Club-Deportivo Nacional. Arbitro y «liniers», a designar.

Segunda categoría regional.

En Bezana, a las cuatro menos cuarto, Bezana F. C.-C. D. Venecia. Arbitro, a designar.

En Astillero, a las tres y media, Unión Club-Ayrón, de Vargas. Arbitro, a designar.

En los Arenales, a las tres y media, Tolosa-Sport-Minerva Sport. Arbitro, a designar.

En Colindres, a las tres y media, Colindres-Aras Sport. Arbitro, a designar.

En Laredo, a las tres y media, Cantabria F. C.-C. D. Ramales. Arbitro, a designar.

Tercera categoría.

En Bellavista, a las tres y media, C. D. Miranda-Castro F. B. C. Arbitro, a designar.

En La Reyerta, a las tres y media, Cuatro Caminos-Sotileza. Arbitro, a designar.

En los Arenales, a las once, Rayo Sport-C. D. Callealtera. Arbitro, a designar.

En el Malecón, a las tres y media, C. D. Sierrapando-Comillas. Arbitro, a designar.

En Barreda, a las tres y media, Estrella Sport-Unión Club, de Cartes. Arbitro, a designar.

En La Penilla, a las tres y media, U. D. La Penilla-Obregón Sport. Arbitro, a designar.

En Villanueva, a las tres y media, Villaescusa-Marina Sport. Arbitro, a designar.

ROYALTY
GRAN HOTEL—CAFE—RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día: Salteado de ternera Indiana.

Federación de Clubs de Futbol Amateurs.

ACUERDOS DEL COMITE

Del partido C. D. Guarnizo-Fortuna, de Camargo.

En vista de la declaración del árbitro y delegado, como del delegado de Camargo, se acuerda conceder los puntos al Fortuna, de Camargo, por incomparecencia de C. D. Guarnizo, y se amonesta a este club por última vez.

Partido Peñacastillo-Magallanes.

Hechas las declaraciones necesarias por el árbitro, se acuerda celebrar los quince minutos que restan por la falta de luz.

Partido Río de la Pila-D. San Román.

Se concede un punto a cada club, según resultado.

Castigos y amonestaciones.

Se castiga por dos semanas al jugador del D. San Román Pablo Olea, por agresión.

Se acuerda, vista la carta enviada por el D. Nacional, inhabilitar para ejercer cargos en ningún club de esta Federación a los señores directivos Marcelino de Pedro y Gabriel González, quedando obligado el club a comunicar a la Federación si se adhiere o no a esos señores.

Amonestar al jugador del Magallanes Jesús Rodríguez, por juego violento.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

En Miramar.

A las nueve, Triunfo F. C.-New Vista Alegre. Arbitro, señor García.

A las diez, Libertad F. C.-D. Nacional. Arbitro, señor Pintado.

A las once y media, Cantábrico F. C.-New Magallanes. Arbitro, señor Ruiz.

A las dos y cuarto, D. San Roque-New Royal. Arbitro, señor Iglesias.

A las tres y cuarto, C. D. Vista Alegre-Europa F. C. Arbitro, señor Santiuste.

En Camargo.

A las tres y cuarto, Fortuna, de Camargo-Unión Montañesa, de Escobedo. Arbitro, señor Sánchez.

En la Sierra.

A las diez y media, Excelsius F. C.-Peques Mundial. Arbitro, señor Pacheco.

A las tres, Invencible N. M.-Unión Infantil. Arbitro, señor Castanedo.

A las cuatro, Cazoña F. C.-Ilusión, de Guarnizo. Arbitro, señor Pérez.

FUTBOL

Retos, resultados y convocatorias.

EL CLUB DEPORTIVO MAGALLANES convoca a todos los jugadores y socios a junta general que se celebrará hoy, a las ocho y media. Ruégase la asistencia.

UNION MONTAÑESA ruega al segundo equipo que suba hoy, a las ocho, al B. Habana, para celebrar junta general y también para formar el equipo que ha de jugar contra el Juventud.

EL ARSENAL convoca a sus jugadores para hoy, a las ocho y media, en el domicilio social. Por ser asuntos de importancia, se ruega puntualidad.

EL C. D. CALLEALTERA convoca a sus jugadores para que se presenten en el domicilio social hoy, viernes, a las siete de la tarde, para enterarles de un asunto de suma importancia.

BOLSAS

DE MADRID	Día 23	Día 24
Interior F	80 40	80 40
— E	80 40	80 30
— D	80 40	80 40
— C	80 40	80 30
— B	80 40	80 30
— A	80 40	80 30
— G y H	78 50	79 00
Amortizable 1928 5 por 100	85 40	85 65
— — 4 por 100	100 20	100 25
— — 4,50 por 100	100 50	100 50
— 1926 5 por 100 libre	100 70	100 50
— 1927 (con impuesto)	99 60	99 90
— — (sin impuesto)	100 75	100 70
— 1929	100 70	100 60
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	100 25	100 30
— — 5 por 100	100 55	100 55
Hidrográfica del Ebro 6 %	000 00	000 00
— — 5 %	00 00	00 00
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 por 100	97 50	97 25
— — 5 por 100	102 50	102 50
— — 5 1/2 %	104 00	104 00
— — 6 por 100	111 65	111 00
Banco de Crédito Local 6 %	101 25	101 25
— 5 1/2 por 100	98 50	00 00
— 5 % (interprovinciales)	99 25	99 00
ACCIONES		
Banco de España	608 00	610 00
— Hispano Americano	000 00	000 00
— Español de Crédito	257 00	257 00
— Central	00 0	00 00
Tabacos	000 00	251 00
Duro-Felguera	00 00	00 00
Azucarera	38 00	00 00
Telefónica (preferentes)	116 90	116 50
Norte	000 00	000 00
Alicante	175 00	000 00
Monopolio de Petróleos	153 50	153 50
Petrolillos	29 75	29 75
Hidroeléctrica Española	202 50	202 75
Alberches	57 00	57 00
Explosivos	634 00	633 00
Chades	000 00	000 00
OBLIGACIONES		
Azucarera, sin estampillar	00 00	00 00
Alicante 1.ª	255 00	253 50
Norte 1.ª	55 75	55 50
Asturias 1.ª	53 00	53 00
Norte 6 por 100	95 00	94 5
Asturiana de Minas 1919	00 00	00 0
— — 1920	00 00	00 00
— — 1926	00 00	00 00
— — 1929	96 75	00 00
Ponferrada 6 por 100	00 00	00 00
Fábrica de Mieres	00 00	00 00
Telefónicas 5 1/2	000 00	105 50
Francos (París), máximo	48 45	48 45
— mínimo	00 00	00 00
Libras, máximo	36 20	36 20
— mínimo	00 00	00 00
Dollars, máximo	7 37	7 37
— mínimo	0 00	0 00
Marcos, máximo	2 965	2 965
— mínimo	0 00	0 00
Liras, máximo	60 00	60 00
— mínimo	00 00	00 00
Francos suizos, máximo	239 50	239 50
— mínimo	000 00	000 00
Francos belgas, máximo	124 25	124 25
— mínimo	000 00	000 00

DE BARCELONA	Día 23	Día 24
Interior (partida)	80 15	80 25
Amortizable 1926 (partida)	00 00	100 50
— 1927 (con impuesto)	99 85	99 90
— (sin impuesto)	101 10	101 00
— 1929	100 90	000 00
ACCIONES		
Norte	39 30	39 65
Alicante	35 00	35 15
Andaluces	7 50	7 50
Explosivos	126 50	126 75
Chades	000 00	000 00
Petrolillos	5 85	0 00
Telefónicas (preferentes)	116 15	116 50
Cros, S. A.	000 00	000 00
OBLIGACIONES		
Norte, primera	55 65	55 50
— 6 por 100	95 50	95 00
Asturias, primera	52 50	52 50
Valencianas Norte, 5 1/2	90 00	90 00
Villalbas	57 00	56 00
Almansas	59 25	59 00
Huescas	62 50	63 00
Arizas	69 50	69 50
Alsasuas	69 00	68 00
Alicantes, primeras	53 50	53 25
— E, 4 1/2 por 100	61 00	60 00
— F, 5 por 100	70 50	79 50
— H, 5 1/2 por 100	76 50	76 50
— 6 por 100	85 00	84 75
Badajoz	82 00	82 00
Andaluces 1.ª, 5 por 100 fijo	9 00	0 00
— 6 por 100	00 00	00 00
— 4 1/2 % (Robadillas)	00 00	00 00
Trasatlánticas, 5 1/2 por 100	98 75	00 00
— 6 %, 1920	00 00	00 00
— 6 %, 1922	00 00	00 00
— 6 %, 1926	000 00	00 00
Surias, 7 por 100	000 00	104 00
— 6 por 100 (Bonos)	00 00	00 00

DE BILBAO	Día 24
ACCIONES	
Banco de Bilbao	1.260
Banco de Vizcaya (A)	1.212 50
Id. (B)	302 50
Banco de España	»
F.-C. Santander-Bilbao	150
F.-C. de La Robla	»
F.-C. Vascongados	80
Electra de Viesgo	395
Hidroeléctrica Española	201 50
Hidroeléctrica Ibérica	795
Minas del Rif (N)	315
Papelera Española	200
Compañía Basconia	»
Duro-Felguera	»
Marítima Unión	235
Naviera Sota y Aznar	500
Altos Hornos de Vizcaya	»
Siderúrgica Mediterráneo	»
Telefónicas (P)	116 50
Petróleos	»
Unión Resinera Española, pref.	23
OBLIGACIONES	
F.-C. Santander-Bilbao 4 %	»
Electra de Viesgo, 5 % 1955	91 50
Electra de Viesgo, 6 %	»
Hidroeléctrica Ibérica, 5 %	102
Id. 5 % 1923	»
Hidroeléctrica Espñ.ª, 5 % 1919	»
Id. 5 1/2	»
Altos Hornos Vizcaya, 6 % 1932	»
Id. 6 % 1952	»
Bonos Duero, 6 1/2	»
Telefónicas, 5 1/2 por 100	»
Papelera, 4 1/2 1909	»

EL CANTABRICO
APARTADO 20

COTIZACION LOCAL

Fondos públicos.

Deuda interior, 4 por 100, D y E, a 80; 37.500.

Deuda amortizable, 5 por 100, 1927, s. i., a 100'75; 5.500.

Idem íd., 5 por 100, 1927, c. i., a 100; 4.000.

Cédulas del Banco del Crédito Local, 5 por 100, interprovincial, a 99'70; 12.500.

Acciones.

Compañía Telefónica, 7 por 100, preferente, a 117; 4.000.

Aguas de Santander, a 480 pesetas una; 10 acciones.

Obligaciones.

Electra de Viesgo, 6 por 100, a 103; 5.000

LAS MIL Y UNA TARDES

¡Que en esta tierra de hidalgos, haya carreras de galgos!

—Total... Que todavía no hemos encontrado los españoles un tipo de República que a todos nos agrade... Para crear el modelo definitivo, trabajan sin cesar las modistas de la política... ¡Y nada!... Hay quien dice, protestando: «¡Esto no es la túnica de la República!... ¡Esto es el paletó de Fernando Séptimo!...» Derrochando la elocuencia, hay quien se estruja el magin con la mayor vehemencia... ¡Esperemos con paciencia el último figurín!

—Pues... le contaré que dice, en «El Diluvio», de Barcelona, el gran escritor don Adolfo Vázquez Humasqué: «En España no hay más que una categoría de amantes y defensores del nuevo régimen. La constituyen los que trabajan. En el campo y en la ciudad; en el taller y en el andamio; en la fábrica y en la oficina; en el mecanismo del artefacto y en la inmovilidad de la guardería; con la regla de cálculo y con la soldadura autógena; con el metro de medir y con la nota de pedidos; por el día o por la noche; en la cúpula del edificio y en el fondo de la alcantarilla; con la yunta y con la azada; en la galería de la mina y en la embarcación pesquera; repartiendo la correspondencia o sirviendo refrescos; bajando la bandera del taxi o echando carbón en el hogar de una máquina de vapor; ordeñando ovejas o reparando averías; curando enfermos o investigando en el laboratorio. Todos trabajadores, manuales e intelectuales; en plena posesión de sí mismos, como ruedas útiles que son del engranaje del mundo civilizado. Estos son los trabajadores que producen para sí y para los otros. Todos estos son los que se sienten republicanos, porque del nuevo régimen esperan algo, aunque en sus cuatro años de vida no les haya dado nada, o les haya dado muy poco. Pero su lógica les dice que menos recibieron de la monarquía unitaria y centralista, después de cuatro siglos de mando y de dominio. Al menos, la República es tiernecita; empieza a vivir ahora. Y si sus primeros pasos han sido torpes y vacilantes, pronto se harán firmes y bien enderezados, aunque no sea más que por los coscorrones recibidos. Por eso están los trabajadores con la República, aunque a veces la motejen por sus torpezas. Están con ella, y en frente están los otros...» ¿Sabe usté por qué?... ¡Porque la española es la República de los trabajadores de todos los órdenes!

—Pues lo que debe hacer el nuevo régimen es dar trabajo a quienes no lo tienen, para que aumente el número de los republicanos entusiastas.

—Quienes no lo son, se fingen demócratas, y han convertido a la política republicana en un deporte más, para pasar alegremente el rato.

—Oiga, y perdone... Los santanderinos, que no pierden el buen humor, gracias a Dios, cultivan casi todos los deportes, incluso la política municipal y las peleas de gallos. ¿Por qué no se cultiva en la capital de la Montaña el ameno e interesante deporte de las carreras de galgos?... Olvidemos nuestros yerros ¡y echemos un rato a perros!... El público los vería correr con intenso afán, ¡y en seguida subiría la cotización del can!

—Estoy conforme con eso... Me parece muy juiciosa esa idea luminosa...

—Yo también leo los papeles de Barcelona, y oiga usté lo que dice uno de ellos: «Se ha inaugurado el nuevo canódromo, situado en la carretera de Sarriá. Las instalaciones ofrecen un conjunto magnífico. Están dotadas de los últimos adelantos. La pista está cubierta de hierba. Tiene un perímetro interior de trescientos setenta y cinco metros, con peraltes en los virajes, para facilitar la máxima velocidad de los galgos. Su desarrollo medio es de doscientos ochenta y cinco metros, y el ancho, de ocho metros cincuenta centímetros. En la llegada, hay una cortina corredera, para evitar el paso de los galgos, además de una red. La liebre artificial, ofrece la innovación de ser de monorrail, sin peralte en la vía. Es accionada desde la cabina de mando, y puede alcanzar velocidades de veinticinco a treinta metros por segundo. Los otros mecanismos accesorios están dotados, también, de los últimos adelantos. La iluminación de la pista es perfecta. El público puede ver las carreras, con todos sus detalles, desde cualquier lugar del canódromo...» Aunque algún sabio se oponga, permítame que proponga ¡que en esta tierra de hidalgos haya carreras de galgos!

—Repito que estoy conforme... Cabe en lo posible que a las ideas democráticas, que están si huyen o no huyen, haya que echarlas un galgo... ¡Las espantan a las pobrecitas los cavernícolicáncanos!

—Me consta que, en Barcelona, varios propietarios de cuadras de galgos han aumentado el número de los que poseen, y que todos los canes que van a debutar, son de clase excepcional y son concienzudamente entrenados... En Barcelona, hay un galgo corredor, famoso ya, que se llama «Quemedices», como aquella venerable señora doña «Quemedices», que hablaba, en una revista, con doña «Quemecuentas»... Nombres de galgos ilustres: Presumido, Guajira, Tormenta, Caimán, Sagitario, Turquesa, Tibirimbi, Volante, Samarreta, Negus, Carabí, Cangerjo, Katiuska, Diputado, Gorrión, etcétera, etcétera.

—¡Pero, hombre!... ¡Un galgo diputado!...

—No se apure, que no es más que provincial...

—Del mal, el menos... ¿Y usté cree que abundan los galgos en nuestra provincia?

—Supongo que abundarán... En «Peñas Arriba», dice Chisco: «¿El Ebru?... ¡Echeli un galgu!...» Los galgos montañeses pueden hacer un brillante papel en el canódromo santanderino, donde los perros de caza, corriendo a todo correr tras la liebre artificial, se harán la ilusión, los pobrecitos, de que todavía quedan liebres en nuestra provincia... Con letras gordas dice la Prensa de Barcelona: «Canodrom-Park».—Grandes carreras de galgos con apuestas mutuas.—Entrada, una peseta.»

—En la Montaña, en estos tiempos, hay más gatos que liebres, más gochos que jabalíes, más raposos que osos, y más sordos que sordas... Son muchos los individuos que tienen oídos y no oyen...

—Prefiero, como Valle Inclán, a los que tienen lengua y no hablan... ¿Los entusiasmos democráticos de los cangrejos?... ¡Una liebre artificial!

—Diga usté un gato, porque nos han dado gato por liebre...

—Pues... ¡que viva como pueda, la República de los trabajadores!... No pensemos en la guerra, ni en las burlas ni en los yerros... ¡Y que en esta vida pera haya carreras de perros!

NOSTRADAMUS

Oficina local de Colocación Obrera.

AVISO

Lista de obreros que les corresponde trabajar en las obras municipales el sábado, día 23:

Machacadores.—Número 350, Santiago González Gutiérrez; 367, José González Callejo.

Labrantes.—Número 239, José S. Martín Zamanillo; 241, Luis Mendoza González; 242, José Urrea Torres; 295, Bonifacio Barrotieta Castillo; 296, Angel S. Martín García.

Se advierte a los obreros arriba citados que el plazo de presentación finaliza hoy, viernes, a las doce de la mañana. Pasada dicha hora, se cubrirán las vacantes que hubiere con el personal que esté presente y le corresponda en turno.

MARITIMAS

UN JARRO DE AGUA FRIA

No salimos de nuestro asombro.

La «Gaceta» publica la disposición del Ministerio correspondiente, aprobando los itinerarios de los vapores correos españoles, para el cuarto trimestre del año en curso, y en las advertencias, al referirse a la entrada y salida en las distintas escalas de los trasatlánticos de la línea de Cuba y Méjico, se dice que las de Bilbao y Santander, habrán de subordinarse a las mareas.

Para nosotros, la advertencia es un jarro de agua fría en nuestros entusiasmos por el calado de la bahía santanderina, porque «creímos» haber presencido la entrada y atraque de los trasatlánticos españoles lo mismo en mareas altas que en bajas.

Francamente, no atinamos a comprender qué significado pueda tener la advertencia, y sobre ella nos permitimos llamar la atención de quien corresponda.

Volviendo a la aprobación de servicios, a título de curiosidad reproducimos el horario de los itinerarios de la línea que interesa a este puerto, o sea la de Cuba-Méjico y regreso por Nueva York.

Las 44 millas de travesía que separan a Bilbao de Santander, deberán de hacerlas los correos «Cristóbal Colón» y «Habana» en tres horas; en seis, las 87 que hay entre Santander y Gijón; en diez, las 143 que separan a Gijón de La Coruña, y ocho para las 120 que hay de La Coruña a Vigo.

Las 3.792 millas que existen entre Vigo y Habana deberán de recorrerse en diez días con cinco horas, y en el mismo número de días y siete horas, las 3.817 que hay de La Coruña al mismo puerto habanero.

El viaje de Habana a Veracruz, 809 millas, deberá de hacerse en dos días y cinco horas.

La travesía de la Habana a Nueva York, 1.215 millas, habrá de hacerse en tres días y siete horas, y la de Nueva York a Vigo, 2.890 millas, en siete días y diecinueve horas.

La marcha señalada en los itinerarios para ambos trasatlánticos es de quince y media millas a la hora.

EL «CRISTOBAL COLON»

Mañana vendrá a este puerto para recoger el pasaje y carga de la línea de Cuba y Méjico el vapor correo «Cristóbal Colón».

Embarcarán en referido trasatlántico bastantes pasajeros conocidos.

NUEVA MOTO-NAVE

Ha entrado en servicio a los puertos de la Guinea española la nueva moto-nave de la Trasmediterránea «Fernando Póo».

SIGUE ESCASEANDO LA PESCA

Sigue escaseando la pesca en nuestras costas, y para alivio de males, el tiempo dificulta bastante las faenas de los barcos dedicados a estas operaciones.

Ayer, las motoras permanecieron en sus fondeaderos porque la mar estaba bastante mala, y las parejas, que estas mareas pescan muy poco, se volvieron porque rastreaban con dificultad por la marejada y el viento.

EL TIEMPO

Se registró ayer marejada del Noroeste, tiempo fresco del mismo y frecuentes chubascos.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 2'7 m. y 2'23 t.
Bajamares: 8'23 m. y 8'38 t.
Coeficiente medio: 71 m. y 75 t.
(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

M.E.C.D. 2017

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley

Por Qué Su Callo Le Duele.

Su callo tiene la forma de un cono que va penetrando, con su raíz dura y puntiaguda, en la carne de su dedo. Bajo la presión del calzado, la punta del callo, aguda como hoja de cuchillo, comprime los nervios sensitivos, repercutiendo el dolor en los centros nerviosos, a consecuencia de lo cual su vida se vuelve un martirio y el andar una tortura.

Modo de suprimir el dolor.

Sumerja sus delicados pies torturados en agua caliente, a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que aquélla adquiera un aspecto lechoso. El oxígeno naciente, que se desarrolla en gran cantidad, conduce las sales medicinales y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados. Callos y durezas quedan reblandecidos, cesando todo dolor en el acto. El bienestar que experimentará entonces será una delicia y el andar un placer.

¿Cómo librarse de un callo?

Siga Ud. las anteriores indicaciones durante tres días y verá cómo los Saltratos Rodell dejarán sus callos y durezas tan reblandecidos hasta lo más profundo de sus raíces, que podrá Ud. extirparlos sencillamente con los dedos sin la menor sensación de dolor. Las hinchazones desaparecen, así como los juanetes, que ceden en seguida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones. Obran en nuestro poder millares de cartas que lo atestiguan. Con el uso de los Saltratos Rodell se garantiza un resultado satisfactorio.

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: "Quien no se anuncia, no vende"

ADELFA PILA
Comadrona del Seguro de Maternidad.
Consulta de 2 a 6.
Concordia, 19, 4.º -Tel. 2254.

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER
Motonave REINA DEL PACIFICO, 18 de enero de 1936.

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER
Motonave REINA DEL PACIFICO, 10 de noviembre.
Vapor "Orduña", 15 de diciembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:
HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE

Las gafas bien ajustadas y cómodas, provistas de cristales de buena calidad, aseguran la visión perfecta

Gran surtido en monturas de las mejores marcas americanas y alemanas.

OPTICA
EJECUCIÓN PERFECTA DE LAS RECETAS DE LOS SEÑORES OCULISTAS

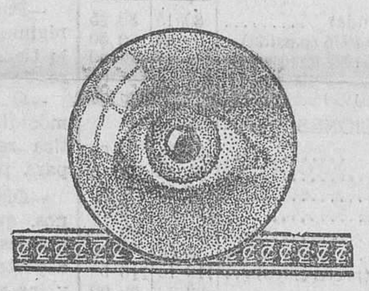

Técnico especializado
OPTICA Y APARATOS FOTOGRÁFICOS DE ALTA CALIDAD
Cristales y prismáticos ZEISS

SAMOT - San Francisco, 15 - Teléf. 1837
Gafas diseñadas, especialmente para niños.

IMPERMEABLES FOR

Unica fábrica de telas engomadas e impermeables del Norte de España.
Unica que vende directamente de fabricante a consumidor.
He aquí su distinción:
EL IMPERMEABLE FOR
EL MAS BARATO Y MEJOR
Fábrica y detall: Plaza de la Puntida, 3.
Exposición y venta: Ribera, 25.

LA HERNIA NO EXISTE

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático,** maravilla mecano científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo **retiene y reduce hasta la nada** toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes construídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.
Visita en **Santander,** el martes, día 29 de octubre, en el Hotel Ignacia, de 9 mañana a 7 tarde, solamente.

Casa Central: **Gabinete Ortopédico HERNIUS**
Rambla Cataluña, 34, 1.º—Barcelona.

HAMBURG - AMERIKA LINIE
Línea Cuba y México
IBERIA
el 1 de noviembre
Línea Centro y Sud América
CORDILLERA
el 15 de noviembre
Hoppe y Compañía.
Paseo de Pereda, 29.-Teléfono 1302.-Telegramas: Hoppe

PATENTES Y MARCAS
Obtención de documentos.
Dirigirse a M. A. C.-SAGASTA, 19.-Apartado 10019.-MADRID

El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.

CAL VIVA
Cantera del Mazo (Revilla).
Desaparecidas dificultades fabricación, puede servirse cal normalmente. Pedidos al Teléfono 24, de Astillero, y 3083, de Santander.

Fábrica de almadreñas DE RAMON RUIZ REBOLLO
SAJA (Santander)

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS
LA FAVORITA.. CARABAÑA "LA FAVORITA,,
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Montera, 50. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL CANTÁBRICO
TELÉFONOS: Administración, 3571 Redacción, 2110

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

PASTILLAS «BONALD», cloroborosódicas, mentol y benzocaína: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

CONSULTA ECONOMICA DE ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS, los días laborables, de 4-6 ½ tarde, a cargo del médico especialista Vega Trápaga. Méndez Núñez, 7.

AUTOMOVILES DE OCASION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

COMPRA - VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Dóriga, 6

BLENORRAGIA (purgaciones) se curan sin inyecciones, con Sellos Foredal. Pérez del Molino y farmacias.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Puente, número 2, tercero (encima de «El Botín de Oro»).

SE ALQUILAN gabinetes, con o sin derecho a cocina, precios económicos. Piso amueblado. Se admiten huéspedes fijos. Precios económicos. Pensión Estrada, Méndez Núñez, 19.

SE ALQUILA un gabinete con derecho a cocina y cuarto de baño. Informarán, Lope de Vega, 11, primero.

¡SEÑORAS! Regularéis vuestra función mensual, desaparecida por cualquier causa, con Píldoras Foredal, inofensivas. Diez pesetas. Farmacias, y Pérez del Molino.

SE VENDE camión «Ford», seminuevo, para cargar cuatro-cinco toneladas. Garaje Fiat, plaza de Numancia.

«JULKIN», el mejor reloj. San Francisco, 18.

SASTRE, MARTINEZ. — Hechuras de abrigos, trajes, 45 pesetas; vuelta abrigos, trajes, 30 pesetas. Arreglo prendas, económico. San José, 18, segundo derecha (edificio Ateneo).

COMPRO JOYAS FINAS, dentaduras de oro, plata, platino, papeletas del Monte. Monedas viejas. No admito mediadores ni menores. Castelar, 7 (Puertochico).

EN CASA particular admiten dos huéspedes, familia, trato esmerado, excelentes habitaciones exteriores, mejor sitio Santander, económico. Informarán, esta Admón.

«EL MOLINO», almacén de cereales. Semillas forrajeras en general. Abonos minerales. Cabezón de la Sal.

DISPONGO 70.000 pesetas, primera hipoteca urbana Santander. Informes: Wad-Ras, 5. Teléfono 1606

CASA TROYA (frente al Teatro). Servicio esmerado para bodas y banquetes. Precios económicos. Reparación máquinas de escribir, aparatos radio. Avisos: Casa Troya, Torrelavega.

PISO PROPIO puede obtenerse mediante renta mensual módica. Informes: Cooperativa Propiedad, Velasco, 7, de cuatro a siete.

VENDESE finca, 670 carros, cerrada una pieza, cultivo hierba, maíz, casa, vivienda, cuadra, pueblo céntrico. Facilidades pago. Informes, esta Administración.

SEÑORA sola desea dos huéspedes o matrimonios, derecho cocina, muy económico. Lope de Vega, 13, cuarto.

GALLOS REPRODUCTORES extraseleccionados, «Leghorn». Patos «KhakiCampbell», raza campeona mundial de puesta, y huevos incubar, vende Granja Avícola «Lupicar», Las Presas.

EN SITIO muy céntrico, en Santander, traspaso amplio local. Poquísima renta. Informes en esta Admón.

QUIEN SE CREA CAPAZ DE TRIUNFAR vendiendo lubrificantes de calidad y marca acreditada, escriba dando informes y solicitando la representación a S. A. Reem, apartado 111. Oviedo.

EN EL FARO de cabo Mayor se venden plantas de cebolla blanca y encarnada a 0'50 el ciento. Informes, en el mismo Faro.

SE VENDE el piso primero de la casa número 31, en la avenida de Pablo Iglesias, y coche «Aubur», matrícula Santander, barato. Informes, en Agencia Austin, paseo de Pereda, 35.

EN CASA tranquila, habitaciones confortables, admitiríanse huéspedes estables. Alquilamos dos locales, indicadísimos para costura u oficinas, económicos. Pedrueca, 15, primero

VENDE coche «Peugeot», 5 HP., en buen uso, o cambio por motocicleta B. S. A., en buen uso. Informes en esta Admón.

NECESITO piso, mansarda, 30, 40 pesetas mes. Zapatería «El Sanatorio», frente EL CANTABRICO.

«KATIUSKAS», CHANCLOS, FAJAS y todos los artículos de goma se reparan en los Talleres Aracil, a precios económicos. Burgos, 13. Santander.

VENDO «FIAT», 501, impecable, frenos cuatro ruedas, gomas confort, casi nuevas, muy bien equipado. Informes: Luis Obregón, Torrelavega.

PERDIDA de una yegua de tres años, pelicana anegrada, crin cortada, cola larga. Se ha extraviado del pueblo San Andrés de Valdelomar (Valderredible), comprada en Reinosa, feria San Mateo. Dirigirse: Jesús Berzosa, en dicho pueblo.

OCASION. — Vendo envases robles, varias cabidas, para tinto y blanco. Concordia, 16. «El Montecillo».

SE OFRECE señora para servir a matrimonio o poca familia, sabiendo de cocina. Buenas referencias. Informes verbales, Paco Cayón, Torrelavega.

SOLAMENTE el Instituto de Corte y Confección puede ofrecer garantía de eficiencia y seguridad de enseñanza perfecta. Hernán Cortés, 8.

ALQUILO piso, sol todo el día, baño, termo, en Pablo Iglesias, 19 (antes Reina Victoria). Informa, portera.

VENDO comedor, estilo español, nuevo, roble americano, muy barato. Magallanes, 20.

SE VENDE, llave en mano, el segundo piso, soleado, del número 13 de San Simón. Informarán, Arrabal, 18, segundo izquierda.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.

MAQUINA DE COSER, «Singer», de sastre, ciento sesenta pesetas; otra, de tres gavetas, doscientas veinticinco; reloj pared, veinte. Rincón, 13.

LA RIFA de la Victoria correspondió al 1.779, a Sofía Río de la Pila, 21, bohardilla.

EN CASA particular se desean dos huéspedes, y se alquilan gabinetes amueblados, con derecho cocina o sólo para dormir, cuarto de baño, precio económico. Compañía, 18, segundo, informarán.

EN CABEZON DE LA SAL se venden dos casas, y en sus inmediaciones, dos caseríos. Para informes, doña Osmunda del Ribero

M.E.C.D. 2017